

Informe de Gestión

Marzo 2006 / Abril 2007



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Autoridades

Arq. Daniel R. MEDINA
Rector

Dr. Guillermo E. ELIÇABE
Vicerrector

Lic. Norberto J. ÁLVAREZ
Secretario de Ciencias e Innovación Tecnológica

Arq. Alejandro R. ARA
Secretario de Coordinación de Servicios

C.P. Alfredo LAZERETTI
Secretario de Administración Financiera

Dr. Rubén BUCETA
Secretario Académico

Lic. Griselda POSSETTO
Secretaria de Extensión

Lic. Daniel REYNOSO
Secretario de Relaciones Laborales Universitarias

Dr. Alberto F. RODRÍGUEZ
Secretario Consejo Superior

Arq. Jorge FORTEZZINI
Subsecretario de Comunicación y RR.PP.

Dra. Mariana CANEDO
Subsecretaria Académica

Dr. Guillermo LOMBERA
Subsecretario de Transferencia

Arq. Miguel Angel BARTOLUCCI
Subsecretario de Coordinación de Servicios

Dr. Marcelo GALAVERNA
Subsecretario Legal y Técnico

T.O. Liliana DIAZ
Subsecretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria

C.P. Santiago FERNANDEZ
Subsecretario de Administración Financiera

INDICE:

Rector	5
Vicerrector	13
Secretaría Académica	15
Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica	20
Secretaría de Extensión Universitaria	23
Secretaría de Gestión Universitaria	32
Subsecretaría de Coordinación de Servicios	35
Secretaría y Subsecretaría de Administración Financiera	40
Secretaría de Relaciones Laborales Universitarias	44
Subsecretaría Legal y Técnica	51
Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria	52
Subsecretaría de Transferencia	56
Subsecretaría de Comunicación y RR.PP.	60

INFORME DE GESTIÓN Mayo 2006/Abril 2007

PRÓLOGO

Poco antes de cumplirse tres años desde el inicio de esta Gestión al frente del Rectorado de la Universidad brindamos este tercer Informe ante la Asamblea Universitaria, reseñando los resultados alcanzados en base al Programa oportunamente presentado. Los objetivos programáticos en él expuestos fueron ampliados con los aportes, sugerencias, observaciones, demandas, que nos fueron planteados y que hemos detectado en diversas instancias y espacios de participación y gobierno -como el H. Consejo Superior y esta Asamblea- propios de nuestra vida institucional.

En las páginas subsiguientes se sintetiza lo actuado por las distintas Secretarías y Subsecretarías en el año transcurrido entre mayo de 2006 y abril de 2007, de acuerdo a la Estructura del Rectorado que prevaleció en ese lapso. Recientemente hemos dispuesto algunas modificaciones en ella para este cuarto período que ahora iniciamos, entre las que se cuentan la incorporación explícita del Planeamiento -tal como fuera requerido por algunos asambleístas- y de la Gestión Administrativa. Estas decisiones fueron demoradas hasta contar con el Primer Informe de la Comisión de Autoevaluación Institucional -que tanto ha trabajado- del que derivarán las primeras acciones del Plan de Mejoras para la Universidad que aspiramos iniciar este año, con el respaldo que todas las Unidades Académicas brindan a este Programa. Aspiramos a “definir un Proyecto Institucional a mediano plazo, que excede por lo tanto los tiempos de una gestión, que reciba el respaldo de sus Unidades Académicas”. El trabajo que se realiza y los acuerdos que se promueven tienen ese propósito.

En este Prólogo pondremos en consideración algunas acciones desarrolladas, tomando como referencia cuatro ejes a los que -como es sabido- otorgamos especial prioridad: el Desarrollo Institucional, la Relación Universidad-Sociedad, el Desarrollo Académico y el Desarrollo Científico y Tecnológico. Al respecto, debemos destacar que muchos de los avances producidos han sido el resultado de la generación de consensos entre los distintos actores de la Universidad, que permitieron aprobar programas importantes -como el de Autoevaluación ya referido, el de Evaluación Docente, entre otros- asignar recursos específicos, alcanzar acuerdos para objetivos comunes y superar situaciones inerciales, fracturas institucionales y algunas de nuestras deficiencias organizacionales.

Desarrollo Institucional

Entre las líneas de trabajo que orientan nuestra tarea, cinco cuestiones significativas que hemos abordado y detallaremos, presentan diferentes grados de avance en su ejecución.

- **Reforma del Estatuto de la UNMDP:** Este proceso se inició hace ya bastante tiempo, en un marco caracterizado por el rechazo a la Ley de Educación Superior. Independientemente de ésta, que durante este año 2007 pretendemos contribuir a derogar y/o a modificar, la Asamblea Universitaria ha asumido la responsabilidad de impulsar nuevas normas que contemplen los cambios que se han producido en los últimos veinte años y la complejidad inherente a sus fines, aspectos organizacionales e institucionales. Como es sabido, se han producido avances parciales en la adecuación del Estatuto, que permitieron definir aspectos centrales como la ratificación de sus misiones básicas, el libre ingreso, la gratuidad de la enseñanza de grado y la voluntad de propender de igual modo para el postgrado, entre otros. Procuraremos contribuir a generar las condiciones para que en nuevas Asambleas se concreten las modificaciones que se promueven en función del logro de una Universidad democrática, participativa, con calidad científico-académica y comprometida con las problemáticas de la comunidad que la sostiene y a la que se debe.

- **Construcción del Comedor Universitario:** Se retomaron las gestiones para su concreción, que entre 2002 y 2003 determinaron que el H. Consejo Superior asignara una partida presupuestaria a tal fin, incorporando el objetivo de que el edificio prevea otros usos y se constituya en un espacio de encuentro de la comunidad universitaria. Encomendamos el proyecto arquitectónico a profesionales contratados y pasantes asignados al Dpto. de Obras, habiéndose efectuado ya la adjudicación de la obra, que se construirá en un sector de la “Manzana Navarro”, complementándose así con el nuevo edificio de la Biblioteca Central. El H. Consejo Superior definirá ahora la modalidad de administración del Comedor Universitario, para la que se ha elaborado una propuesta específica.
- **Desarrollo de un Plan de Obras y gestiones por el Polo Tecnológico:** La voluntad de promover un Plan de Obras derivaba de las deficiencias edilicias evidenciadas desde hace varios años. Ya hace casi una década la Universidad adquirió la “Manzana Navarro”, en previsión de futuras construcciones. a) Biblioteca Central: el HCS asignó a este fin una partida presupuestaria en el año 2001. Al reanudar las gestiones impulsamos un Concurso Provincial de Anteproyectos con la organización del Colegio de Arquitectos, que se adjudicó a mediados de 2005. Se contrató al equipo de arquitectos ganador del Concurso para la elaboración del proyecto y pliego licitatorio, que, una vez controlado y completado por el Dpto. de Obras se sometió a licitación pública, habiéndose adjudicado ya la obra. La empresa constructora iniciará la construcción durante este mes de abril. Encomendamos ahora al equipo de arquitectos referido la elaboración de un anteproyecto para completar los indicadores urbanísticos de la Manzana Navarro con construcciones que albergarían las dependencias del Servicio Social y el Servicio de Salud. b) Gestiones para la construcción del Polo Tecnológico: Se logró el respaldo del Ministerio de Educación para la incorporación del proyecto en el Plan de Infraestructura de Universidades II, a partir del anteproyecto elaborado hace unos años, para el predio de Colón y 248. Dados los rechazos manifiestos para esta localización, se iniciaron gestiones para lograr la cesión de las tierras de la Estación de Cargas del Ferrocarril. En enero último logramos que la Secretaría de Transporte desafectara las tierras, que ahora han pasado a la administración del ONABE, ámbito donde se tramita su transferencia para promover la ejecución de las obras cuando comience la ejecución del referido Plan de Infraestructura de Universidades II. c) Pórtico de Acceso, Plazas Secas y Parquización del Complejo Universitario: Para el desarrollo de estas obras se demolió el antiguo obrador que durante algunos años albergó a un café-restaurant. Se encomendó a la Facultad de Arquitectura la designación de un equipo profesional que elaborara una propuesta, la que luego fue desarrollada por el Dpto. de Obras para convocar la licitación respectiva. El pórtico de acceso ya está en obra y se iniciaron los desmontes para la construcción de las veredas perimetrales, plazas secas, senderos interiores y patio central. d) Edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias: se elaboró el anteproyecto para completar la losa construida hace ya casi treinta, con el propósito de presentarlo ante el Ministerio y solicitar recursos adicionales. La Facultad de Arquitectura ha seleccionado un equipo profesional que elabora el proyecto definitivo y el pliego licitatorio respectivo.
- **Autoevaluación Institucional:** Programa aprobado mediante Ordenanza del H. Consejo Superior, cuenta con el asesoramiento de un especialista contratado al efecto y el trabajo consecuente de la comisión respectiva, constituida por representantes de todas las Unidades Académicas y del Colegio Illía. El primer informe ya ha sido producido y se prevé que con sus primeras conclusiones se establezcan los planes de mejoras que sustenten el Proyecto Institucional de la UNMdP. En un contexto de cambios, desequilibrios, asimetrías, este paso inicial en el proceso de Autoevaluación ha reunido importantes datos e informaciones que posibilitarán establecer certezas y acuerdos para avanzar en la proyección a mediano plazo de nuestra organización institucional.
- **Eficiencia Administrativa:** La decisión de establecer el ingreso por concurso público del personal no-docente, posibilitó ya la incorporación de un buen número de empleados de Administración, Limpieza, Vigilancia y algunos Profesionales por ese procedimiento. La carrera admi-

nistrativa del personal no-docente ha sido reasegurada convocando a concursos (internos o públicos, según los casos) para cubrir cargos del personal jerárquico. Esto se complementa con la realización de cursos de capacitación de diversos contenidos. Se han superado las condiciones de precariedad laboral y reducido sensiblemente las modalidades de revista bajo contratos, el problema que significaba la liquidación del concepto "grados y permanencia", el pago por conceptos no-remunerativos y con tickets canasta y otras varias cuestiones preexistentes. El proceso de Recategorizaciones (ó Reencasillamiento) ya finalizado constituye la actualización y reconocimiento del desempeño de un número importante del personal no-docente, largamente postergado. Se ha adoptado una nueva normativa para los Circuitos Administrativos, que pronto entrará en vigencia. La reorganización de la Dirección de Asuntos Jurídicos significó un arduo proceso, aún no finalizado, en el que se procuran resolver las observaciones oportunamente formuladas por la SIGEN. La Subsecretaría Legal y Técnica actualiza el Digesto de la Universidad y procura elaborar un Manual de Procedimientos Administrativos en conjunto con la Secretaría de Administración Financiera. Se incrementó la capacidad de los equipos de computación y se intenta actualizar y ampliar los soportes informáticos y de comunicación. En este marco, planeamos iniciar durante el año en curso una Tecnicatura en Gestión Administrativa Universitaria para el personal no docente.

De los cinco (5) puntos reseñados, los tres primeros son parte de los dieciocho (18) que fueron consensuados en el ámbito del H. Consejo Superior en agosto de 2004. Resulta oportuno recordar los quince restantes -prácticamente ejecutados en su totalidad- porque ahora se promueve acordar otros y por las modificaciones producidas en la composición de esta Asamblea.

1. **Estructura del personal no-docente:** se concluyó la elaboración de una nueva propuesta en el año 2006, que entendemos supera las anteriores y evaluará ahora el H. Consejo Superior.
2. **Comisiones Paritarias con ADUM y APU:** ya fueron normalizadas, con la designación de los representantes de la Universidad, funcionando con periodicidad durante 2005 y 2006.
3. **Cursos de Capacitación para el personal no-docente y docente:** se han recuperado y reorganizado, intensificándose en 2005 y 2006, en base a programaciones acordadas.
4. **Instituto Tecnológico de Miramar:** fue inaugurado en 2005, con la colaboración y el apoyo académico de nuestra Universidad para la formulación de sus Tecnicaturas y selección de los docentes. Independientemente de ello, durante 2006 se formuló el desarrollo de ofertas académicas de grado con el Municipio de Gral. Alvarado, quien gestiona recursos a ese fin.
5. **Formulación de los Presupuestos anuales:** Para el del año 2005 la Universidad presentó 99 Proyectos, de acuerdo a los lineamientos trazados en ese momento por el Ministerio de Educación. Con su ejecución se gestionó y obtuvo una partida especial de \$ 100.000.- Durante el desarrollo del Presupuesto 2006 se asignaron refuerzos para el sistema universitario en su conjunto. Para el de este año 2007 recibimos partidas específicas para el desarrollo de las ofertas académicas iniciadas en Tres Arroyos y para la reapertura de la Carrera de Sociología, gestionándose con el Consejo Interuniversitario Nacional refuerzos adicionales destinados a Gastos de Funcionamiento. Destacamos que el H. Consejo Superior alcanzó acuerdos para aprobar las redistribuciones presupuestarias respectivas al inicio de cada uno de estos años, enfrentando las dificultades con racionalidad. Se ha logrado mantener una administración económica y financiera ordenada, cerrando los ejercicios concluidos sin saldos negativos.
6. **Fundación de la Universidad:** reunidos los antecedentes y la documentación necesaria, a fines de 2006 el H. Consejo Superior aprobó su puesta en vigencia, habiéndose designado recientemente los representantes de las Facultades para convocar su primera reunión.
7. **Programa CITEC:** se logró que se extendiera hasta la finalización de sus objetivos. Se han iniciado gestiones ante la Cooperación Italiana durante 2006 para desarrollar uno similar.
8. **Convenios con Municipios del Area Sudeste Bonaerense:** se actualizaron e incrementaron varios, lo que posibilitó la realización de un número importante de actividades de Transferencia y la concreción de ofertas educativas en 2006, con activa presencia de la UNMdP en el Área.
9. **Proyectos de Extensión Universitaria:** a partir de 2004 el H. Consejo Superior destina una partida presupuestaria específica que permite financiarlos, siendo asignados en base a la ponderación de evaluadores externos. Este Programa es una referencia en el ámbito del Con-

sejo Interuniversitario Nacional para las Universidades Nacionales, que nos eligieron como organizadores y sede del Congreso de Extensión Universitaria del año 2006.

10. **Recategorización de los Investigadores:** se siguió activamente este proceso, organizando la constitución de los Comités de Evaluación de distintas disciplinas en nuestra Universidad y participando en 2005 y 2006 de la Comisión Regional Bonaerense. Las dificultades y contradicciones que se ha enfrentado son consideradas ahora por la Comisión Nacional de Categorizaciones, quien debe resolver las solicitudes de reconsideración pendientes.
11. **Unidad de Vinculación Tecnológica:** sus actividades derivaron en la creación de la Subsecretaría de Transferencia, lo que facilitó la duplicación del monto de las facturaciones de la Universidad entre 2004 y 2005. Durante el año 2006 asumimos la coordinación nacional de la Red VITEC (Vinculación Tecnológica) del Consejo Interuniversitario Nacional.
12. **Proyectos de Articulación con la Enseñanza Media:** se promovieron y ejecutaron a partir de 2004, coordinando nuestra Universidad las actividades en cinco regiones educativas de la Provincia de Buenos Aires. Entre octubre 2006 y septiembre 2007 -con la UNS y la UNCPBA- se desarrolla el Programa de Articulación de la Educación Superior IV "Formulación de Estrategias que consoliden las articulaciones entre familias de carreras básicas en Ciencias Exactas y Naturales", con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias.
13. **Colegio Arturo H. Illia:** reorganizado su funcionamiento, se implementó un nuevo sistema de ingreso. Sus directivos procuran corregir ahora cuestiones presupuestarias aún no resueltas.
14. **Radio Universidad:** está en el aire desde el 25 de mayo de 2005, a partir de la instalación de la antena y el equipo de transmisión respectivos. En 2006 suscribimos un convenio con Radio Nacional, que nos proveyó una antena parabólica para la repetición de su programación.
15. **Evaluación de los Docentes:** la Ordenanza respectiva del H. Consejo Superior asignó recursos presupuestarios, posibilitando el procesamiento de las encuestas y el inicio en el año 2006 de los Concursos de Reválida, cumpliendo lo establecido para la Carrera Docente.

Otro acuerdo significativo del H. Consejo Superior, a fines de 2005, lo constituyó la Ordenanza que asigna \$ 1.600.000.- para el **Plan de Mantenimiento** y el **Plan de Seguridad Edilicia** por un total de 127 obras de distinta envergadura "sin perjuicio de otras a incluir en el listado definitivo" (ya se han incrementado, elevando su monto a \$ 2.100.000.-) cuya mayoría se ejecutó durante 2006 o están curso. Contemplan obras relativamente sencillas y otras complejas, como obras nuevas, ampliaciones, instalaciones diversas, reparaciones de techos y cielorrasos, procurando resolver situaciones pendientes desde hace años. La diversidad de situaciones se afrontaron mediante licitaciones públicas y privadas, por trabajos totales o parciales, por contrataciones o ejecutadas con equipos propios, exigiendo una intensa dedicación del personal de planta permanente, a quienes expresamos el merecido reconocimiento. Se prevé que la ejecución de estos Planes finalice en el segundo cuatrimestre de este año y se alcancen las condiciones de habitabilidad adecuadas, superando deficiencias edilicias que aún persisten.

Mientras se ejecutan las obras antes reseñadas y concluyen las gestiones por las tierras para el Polo Tecnológico se ha promovido el alquiler de algunos edificios para satisfacer las postergadas necesidades insatisfechas, a fin de ofrecer mayor cantidad de aulas y otros espacios para que docentes e investigadores coordinen sus actividades.

Si bien la mayoría de los puntos detallados se abordaron satisfactoriamente, más que su ejecución nos interesa destacar que son producto de los consensos alcanzados, respaldados por una "lógica universitaria" y no por razones ajenas a sus claustros o sustentadas en intereses sectoriales. Insistimos en la necesidad de superar definitivamente la fractura de la comunidad universitaria, reemplazar la consabida "Federación de Facultades" por el concepto de Universidad, asegurando la amplitud y transparencia en su gestión y una participación democrática plena, plasmando la entidad e la identidad necesarias que nos referencie ante la sociedad a la que nos debemos, particularmente la población del Área Sudeste Bonaerense.

Relación entre Universidad y Sociedad

Procuramos la búsqueda de una excelencia universitaria que se mida en términos de los reconocimientos académicos que organismos nacionales y/o internacionales puedan otorgar a nuestros docentes, investigadores, extensionistas o estudiantes, pero también en la valoración positiva que sus actividades reciban de la comunidad marplatense y de su área de influencia, en virtud del compromiso que con ella se asuma, en su condición de Universidad Pública.

Pensamos en una Universidad abierta a los requerimientos de la población a la que se debe, inserta en su realidad y que asuma como propias las problemáticas que de ella deriven.

La generación y transmisión de conocimiento en las instituciones de educación superior adquiere un rol fundamental en relación con el mundo del trabajo, la producción, la construcción de ciudadanía. La configuración de la vida social, económica y política en un contexto de mayor interdependencia entre países, la mayor importancia estratégica de la generación y de la apropiación del conocimiento y los cambios estructurales en la economía, demandan nuevas capacidades y conforman un panorama de desafíos inéditos para la institución universitaria.

Uno de los desafíos asumidos, ha sido la articulación con la comunidad, contribuyendo a alcanzar objetivos de educación de calidad para todos, igualdad, e innovación, promoviendo la reflexión crítica y el diálogo. Además de las acciones concretas para estrechar lazos, es preciso contar con herramientas de gestión de la información que se produce y circula en el ámbito universitario y en esos aspectos hemos establecido importantes avances.

Con la voluntad de promover el desarrollo de estrechos vínculos entre la Universidad y la Sociedad, las actividades de Extensión Universitaria se han intensificado y consolidado al establecerse el Programa de Subsidios para Proyectos. Además, se institucionalizó el desarrollo de los Programas de Acción Comunitaria, de Educación Popular y de Vinculación Socio-Productiva. Anualmente se organizan las Jornadas de Intercambio sobre experiencias de Extensión Universitaria de la UNMdP y se realizan periódicamente Talleres sobre Abordaje Comunitario y sobre Fortalecimiento Institucional de la Extensión. El "II Congreso Nacional de Extensión Universitaria" constituyó una clara expresión de los avances de la UNMdP en esta problemática. El Programa de Autoproducción de Alimentos -originado en Ciencias Agrarias y que actualmente reúne integrantes del grueso de las Facultades- obtuvo el "Premio Presidencial a las Prácticas Solidarias en la Educación Superior 2006", constituyendo un gran halago para nuestra Universidad.

Asimismo, el Programa de Voluntariado Universitario lanzado en 2006 por el MECyT nos ha tenido como activos protagonistas, tanto en su organización e instancias de evaluación como en la adjudicación de proyectos, pues varios de ellos corresponden a esta Universidad. El compromiso social de la Universidad se manifiesta también en la gestión intra e interinstitucional de Becas, Subsidios y la realización de diversas campañas sobre salud y bienestar destinadas a la comunidad universitaria. A partir de la ejecución del Presupuesto 2006 se actualizaron los montos de las becas de Ayuda Económica que -además- alcanzaron a todos los solicitantes. En este año 2007 se firmó un Convenio con SUMA que posibilita a los estudiantes obtener los servicios de su Farmacia y acceder a las prestaciones médicas.

Las actividades de Transferencia se difunden por el Portal mercosurpymes, respaldado desde principios de 2006 por la Unión Industrial Marplatense y la región italiana del Molise, promoviendo la difusión de las ofertas científico-tecnológicas de nuestra Universidad, que se vinculan a las demás Universidades Estatales a través de la Red VITEC. Asimismo, se trabaja en la reestructuración administrativa y de gestión de la Universidad como Unidad de Vinculación Tecnológica para la formulación de proyectos ANR y PI-TEC y la actualización de la información sobre mecanismos de financiamiento público.

En la relación Universidad-Sociedad también ha sido muy importante la concreción de los Ciclos de Cultura Alternativa (en el que participan la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y diversas organizaciones culturales y gremiales) desarrollados particularmente en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, con actividades teatrales, musicales, literarias, plásticas, que pretendemos redunden ahora en un Programa Cultural de todo el año. Coronando estos esfuerzos, en marzo de 2007 inauguramos con el Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales el Espacio INCAA– Universidad, el primero de estas características entre las Universidades Nacionales.

La reorganización e incremento del desempeño de los organismos artísticos ha posibilitado la edición del primer CD del Cuarteto de Cuerdas. La recuperación del Aula Magna “Silvia Filler” durante el año 2006 nos brinda otro espacio adecuado para las actividades culturales y para el funcionamiento del H. Consejo Superior. A partir de septiembre último se logró contar con un nuevo ámbito para los ensayos y presentaciones de las Escuelas de Teatro y de Danzas de la Universidad.

El Convenio con Radio Nacional ha permitido optimizar el gradual desarrollo de Radio Universidad, que junto al programa radial y el periódico “Enlace Universitario” y una sistemática presencia en los medios de comunicación, manifiestan nuestra voluntad de que la Sociedad conozca y valore los frutos de esta institución universitaria.

Muchas otras actividades han sido el resultado de la coordinación de diferentes ámbitos y áreas de la Universidad, así como del trabajo en común con otras instituciones y organizaciones, como el desarrollo del Programa “Jóvenes y Memoria” y los Encuentros sobre Derechos Humanos, la participación en la organización de las Ferias del Libro de Mar del Plata, la presencia en las de Buenos Aires en 2005, 2006 y 2007 y en el Plan Estratégico de Mar del Plata.

Durante 2006 el H. Consejo Superior aprobó la puesta en funcionamiento de la Editorial de la Universidad (EUDEM) que implica un salto cualitativo para la producción de nuestros docentes e investigadores. Ya han sido publicados nueve (9) libros que se exponen en la Feria del Libro de Buenos Aires y se distribuyen a partir de Convenios acordados con EUDEBA, con librerías de la Universidad Nacional de Buenos Aires y con un distribuidor para el Área Sudeste Bonaerense. Esperamos poder brindar a la Editorial en breve tiempo, una estructura técnico-administrativa que la sustente.

Próximamente, el nuevo Portal de la Universidad que reemplazará a la Página web actual ampliará -sin dudas- nuestras posibilidades de Comunicación intra y extra institucional.

Desarrollo Académico

La Universidad se ha esforzado en lograr una mayor inserción en la comunidad educativa, generar de nuevas propuestas académicas de grado y posgrado y el fortalecer la calidad de las propuestas ya existentes. Durante 2006 el H. Consejo Superior aprobó la carrera de grado de Bioquímica en la Fac. de Cs. Exactas y nueve carreras de posgrado: Especialización en Psicología Cognitiva, Especialización en Infancia, Maestría en Gerontología, y Doctorado en Psicología, propuestas por la Facultad de Psicología; Especialización para la Gestión Empresarial, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Especialización en Relaciones Laborales, por las Facultades de Derecho y de Cs. Económicas y Sociales en conjunto; Especialización en Cooperación, propuesta por la Facultad de Ciencias Agrarias; Especialización en Gestión Integral del Proyecto Arquitectónico y Urbano, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y el Doctorado en Letras propuesto por la Facultad de Humanidades. La reapertura de las carreras cerradas durante la Dictadura Militar es uno de los objetivos que orientan nuestra política académica, concretándose ya la recuperación de Sociología, en base al compromiso asumido con y ante el Ministro de Educación. Esto constituye un paso trascendente en el camino de alcanzar un logro similar

con Ciencias Políticas, Antropología y Ciencias de la Educación.

Para la difusión de las actividades académicas, cada año lectivo se distribuyen afiches, folletos, e información de las carreras de grado y posgrado de nuestra Universidad, habiéndose llegado durante 2006 a 531 escuelas provinciales. Se participó en diversas Muestras sobre Educación Superior desarrolladas en nuestra área de influencia, en ciudades como Balcarce, Miramar, Necochea y en la propia ciudad de Mar del Plata. La Muestra Educativa "Mar del Plata te invita a Estudiar" se ha institucionalizado, previéndose para este año 2007 su realización durante el mes de mayo, en el Teatro Auditorium.

La Dirección de Orientación Vocacional (DOVIE) desarrolla cada año Talleres en tres épocas diferentes, convocando a los jóvenes aspirantes. También se realizan Talleres en Escuelas de Enseñanza Media en los que se articula con sus equipos de orientación vocacional para facilitar la información sobre nuestra oferta educativa y sus salidas laborales, el esclarecimiento de los intereses personales, la elaboración de la identidad vocacional de los potenciales aspirantes y la satisfacción de sus inquietudes.

Se ha reorientado el trabajo de Universidad Abierta, para lo cual se han reasignado las funciones del personal docente y reestablecido los contactos y el funcionamiento de los Centros Regionales de Educación Abierta (CREAPS). Actualmente se promueven dos nuevas ofertas de Educación a Distancia, previéndose una pronta resolución sobre su reequipamiento y la designación de una nueva estructura de conducción.

En cuanto a la racionalización de sistemas de información para optimizar las actividades académicas, la incorporación del Proyecto SUI-Guaraní, basado en un programa de informatización de datos de los estudiantes, se encuentra en etapa de implementación en las Facultades de Arquitectura, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas, que se extenderá gradualmente a las otras Facultades.

Desarrollo Científico y Tecnológico

La antes genéricamente denominada Unidad de Vinculación Tecnológica ha sido convertida en la Unidad de Administración de Fondos para la Investigación, ampliada en tamaño y funciones y ubicada ahora en el edificio del Rectorado, lo que ha mejorado notoriamente la administración de los fondos de investigación que recibe la Universidad.

El nuevo Reglamento de Becas y Proyectos de Investigación fue elaborado conjuntamente con la Comisión Asesora de la Secretaría de Cs. e Innovación Tecnológica, incorporando la evaluación de los informes de becas de investigación en sus distintas categorías.

El mejoramiento de nuestra presencia y participación ante los organismos promotores de la investigación nos ha posibilitado firmar a fines de 2006 el primer convenio entre la UNMDP y el CONICET, que esperamos redunde en importantes concreciones durante este 2007.

Al margen de lo expuesto, cabe destacar que los avances y calidad de nuestros investigadores nos ubica en un lugar significativo entre las Universidades Nacionales, que se expresa en los calificados premios obtenidos recientemente.

Como dispositivo para la comunicación entre el mundo de la ciencia y la tecnología hacia la comunidad universitaria y el medio social, se han sistematizado las dos ediciones anuales de la revista "Nexos", con nuevas pautas para la presentación de los artículos. En el plano de la divulgación, se agregó la edición de "El Diario de Oliverio", sostenido mediante un acuerdo con la Secretaría de Educación del Municipio de Gral. Pueyrredón.

Con la constitución de la Subsecretaría de Transferencia, al tiempo de contribuir al incremento de esas actividades, se ha promovido en 2006 la sanción de la OCS 1285, sobre Propiedad Intelectual e Industrial, expresión de la madurez de nuestra Universidad respecto a la protección de los resultados de los trabajos de los investigadores. Asimismo, la OCS 1921/06 implica la aprobación de las Unidades Ejecutoras correspondientes a las distintas Unidades Académicas y dependencias del Rectorado, que les permitirá incorporar y/o modificar sus ofertas tecnológicas en conjunto con las Universidades Nacionales a través de la Red VITEC.

Otras consideraciones

A los tres años de haber asumido responsabilidades de gestión en Rectorado, creemos que hemos contribuido a concretar espacios institucionales que generan expectativas positivas para la reafirmación de la identidad institucional y el desarrollo de nuestra Universidad, particularmente en su inserción en el Área Sudeste Bonaerense. Seguramente, los primeros resultados del Programa de Autoevaluación Institucional que ya disponemos contribuirán a la definición de objetivos comunes. Esperamos que ellos estructuren el Informe de Gestión del año próximo, muy probablemente acompañado por los Informes Anuales de las distintas Facultades.

Hemos comenzado a trabajar bajo el concepto de “Responsabilidad Social Universitaria”, procurando un abordaje interdisciplinario que reúna a los interesados de las distintas Unidades Académicas, a fin de alcanzar una estructuración y definición de objetivos que orienten modalidades concretas de realización.

Entendemos que se ha logrado una plena inserción en el Sistema Universitario Argentino, tanto en las vinculaciones con el Ministerio de Educación y sus Secretarías de Políticas Universitarias y de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva, así como en el Consejo de Universidades, en el Consejo de Planificación Regional de Estudios Superiores Bonaerense y en el Consejo Interuniversitario Nacional. En este participamos de sus distintas Comisiones y en las Redes de Vinculación Tecnológica, de Bienestar y Asuntos Estudiantiles y en la de radios Universitarias y Medios Audiovisuales.

Procuraremos este año ampliar nuestra integración a otras redes y/o asociaciones con Universidades Extranjeras (como en el caso de RAUI, ORION y Grupo de Montevideo) de modo de consolidar y sistematizar nuestras vinculaciones internacionales, propendiendo al incremento del intercambio de docentes, graduados y estudiantes.

Es claro que persisten en nuestra Universidad tensiones, dificultades y obstáculos de diversa índole, entre las cuales las carencias presupuestarias son importantes. Sin embargo, consideramos que los reclamos por incrementos presupuestarios que llevamos adelante con las demás Universidades Nacionales serán respondidos satisfactoriamente. En tal caso, el H. Consejo superior evaluará la redistribución de las partidas resultantes visualizando a la Universidad en su conjunto, para lo que promoveremos una nueva norma que contemple modalidades de asignación que nos aproximen al concepto de Presupuesto por Programas.

Arq. Daniel Ricardo Medina
Rector - UNMdP

VICERRECTORADO

Durante este período se continuaron una serie de actividades iniciadas durante esta gestión y anteriores. En particular se realizaron acciones para fortalecer las relaciones con otras universidades, se participó activamente en el afianzamiento de lazos de cooperación con agencias y organismos internacionales, se promovió el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes, se continuó en la gestión de los Convenios de Cooperación Internacional, se concretaron acciones informativas en la página web de la Universidad y el boletín periódico vía correo electrónico de Relaciones Internacionales con el objeto de promover la participación en becas y programas internacionales, y facilitar la concreción de convenios internacionales, se trabajó en la formulación y difusión de un instructivo para el ingreso de estudiantes extranjeros por períodos de corta estancia, de acuerdo a la normativa vigente de esta universidad, las condiciones establecidas por los Programas de Intercambio y/o Convenios de Cooperación Internacional y la Disposición N° 20.699/2006 y su Instructivo para el Ingreso de Estudiantes Extranjeros (Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación). Se gestionó la primera convocatoria del Programa de Promoción de las Universidades Argentinas para el fortalecimiento de: las oficinas de relaciones internacionales de las universidades, y las redes con universidades extranjeras.

Área de Relaciones Internacionales

- Desde el Área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Mar del Plata, encargada de gestionar la relación de la Universidad con instituciones académicas del exterior, se realizó una amplia labor de vinculación con centros de educación superior, tanto públicos como privados. Actualmente son 77 los convenios vigentes que vinculan a la Universidad con instituciones de todo el mundo, 7 de los cuales fueron aprobados durante la actual gestión.

- Entre las recientes iniciativas de cooperación internacional se destaca la participación en el Proyecto NET ACTIVE, en el marco del Programa Erasmus Mundus, por el que se realizan acciones tendientes a mejorar los mecanismos de movilidad de estudiantes presenciales y a distancia. Participan en este proyecto universidades de Latinoamérica y Europa.

- En cuanto al intercambio estudiantil, continúa la tendencia producida en los últimos años de incremento en la cantidad de alumnos del exterior que quieren realizar estudios en la Universidad de Mar del Plata por períodos de corta estancia. Destacándose la movilidad en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil promovido por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), que implica la movilidad entre universidades de Latinoamérica y en particular de países pertenecientes o asociados al MERCOSUR. Se suman a este, la movilidad por los programas ALFA y Erasmus Mundus o la iniciativa individual de estudiantes de universidades de países europeos que por su currícula deben completar estudios o pasantías con equivalencia académica en universidades de otros países. Con respecto a la salida de estudiantes de la Universidad de Mar del Plata al exterior los intercambios no tienen aun el equilibrio deseado en este tipo de relación, fundamentalmente por los altos costos que implican.

- Asimismo caben destacar los varios programas de movilidad de grado y postgrado y de apoyo a la docencia e investigación entre los que participa la UNMDP como miembro asociado. En tal sentido, se señalan los correspondientes al Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) institución académica internacional formada por importantes universidades de América Latina y Europa; la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD); la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) , organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica que ofrece ayuda para la movilidad y estancia de docentes e investigadores entre universidades pertenecientes a la AUIP y con apoyo económico extra para la movilidad con universidades de la Región de Andalucía y de la ciudad de Barcelona; la Organización Universitaria Interamericana (OUI) asociación internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y al desarrollo de la educación superior en las Américas y la Unión de Universidades

de América Latina (UDUAL) que entre sus convocatorias nos facilita la participación en los planes de becas para doctorandos que quieren cursar en las universidades del grupo ALBAN, una iniciativa lanzada en 2003 para realizar estudios doctorales en universidades de Europa con apoyo económico de la Unión Europea; a las becas financiadas por MAEC-AECI; la participación en las becas del MECyT de la Nación en Convenio con la Fundación Carolina para realizar estudios de Doctorado con estancias de hasta dos años y estudios de postgrado por períodos de corta estancia en universidades españolas y la participación en becas de la Comisión Fulbright para realizar estudios de postgrado e investigaciones en instituciones académicas norteamericanas.

- Por otra parte, se realizó la difusión y gestión del **P**rograma de **P**romoción de las **U**niversidades **A**rgentinas por convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT de la Nación. Esta 1er convocatoria contemplaba el financiamiento para proyectos de Apoyo al desarrollo de las Áreas de Relaciones Internacionales de Universidades Nacionales y para proyectos en Red con Universidades Extranjeras tendientes a la formulación de postgrados. El resultado alcanzado con 11 Proyectos aprobados de la UNMDP además de la obtención del financiamiento solicitado, nos coloca en el tercer lugar dentro de las universidades de país con mayor cantidad de proyectos internacionales aprobados. Actualmente, se gestiona la presentación de postulaciones a la 2da convocatoria del PPUA de la SPU para la financiación de proyectos en temáticas enunciadas en tres áreas principales Extensión Universitaria, Vinculación Tecnológica y Desarrollo Local, diferenciadas por el requerimiento de distintos grados de carácter asociativo y de contraparte financiera.

- En el período que se inicia, con el fin de lograr una definitiva inserción de la actividad internacional en las prioridades de la Universidad, desde el área Relaciones Internacionales se preve desarrollar las siguientes acciones: - Diagramación de la información necesaria en relación a los posgrados que serán ofertados internacionalmente y a los cursos de Español para extranjeros: título, objetivos, duración, unidad académica, matrícula, etc. - Recopilación de esa información actualizada usando la ya disponible y la que será solicitada a las distintas unidades académicas donde se dictan los respectivos posgrados. - Diagramación y diseño de los medios a través de los cuales se realizará la difusión, tanto electrónicos como gráficos: boletín electrónico, sitio web, folletos impresos, libro institucional, etc. - Reformulación tecnológica del sitio web de la oficina de relaciones internacionales. - Estudio e instrumentación de estrategias de difusión específicas (activas) de las ofertas de posgrado y de los cursos de español en: publicaciones internacionales, lugares de publicidad de oferta académica a nivel internacional, ferias internacionales, otros sitios de internet de consulta internacional, correo postal, e-mail, etc.

SECRETARIA ACADEMICA

La Secretaría Académica, durante el tercer año de esta gestión de Rectorado, se dedico a:

- Asistir en la creación, análisis, modificación y acreditación de carreras de pregrado, grado y postgrado para la formación de graduados con un perfil acorde con las realidades y necesidades de los sistemas científico-tecnológico, social y productivo.
- Implementar acciones que contribuyan a la evaluación, promoción y capacitación de los docentes de modo de contribuir a una educación universitaria de alta calidad.
- Mantener la plena operatividad de sus dependencias y áreas internas, facilitando un clima intrainstitucional de convivencia (Dirección de Estudios, Departamento de Títulos y Legalizaciones, Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD), Departamento de Orientación Vocacional (DOVIE), Biblioteca Central, y Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia").
- Establecer colaboración activa con las Unidades Académicas, a través de sus Secretarías Académicas y áreas de Postgrado, a efectos de desarrollar proyectos de interés común
- Proponer normativa que facilite el desarrollo de las actividades académicas.
- Trabajar conjuntamente con otras Secretarías de Rectorado en proyectos temáticos transversales
- Sostener y reforzar las relaciones interinstitucionales de modo de favorecer la mejora y desarrollo de la Universidad y la educación pública superior de la región y el país.

A continuación se describen las acciones generadas desde la Secretaría Académica en correspondencia con los objetivos explicitados previamente.

I. ESTUDIOS DE GRADO:

Difusión de la propuesta académica de la Universidad:

Durante 2006 desde la Secretaría Académica se ha realizado una intensa difusión de sus propuestas académicas de pregrado, grado, y postgrado. Muestra de ello ha sido que se han distribuido más de 18.000 folletos con el listado de carreras y modo de inscripción, en muestras, ferias, escuelas, y talleres, y aproximadamente 700 afiches con diferentes anuncios (ingreso para los mejores promedios, muestra educativa de la Universidad, listado de carreras, formas de ingreso, perfil del futuro graduado, etc.). También se brindó información institucional a través de gigantografías institucionales elaboradas con el listado de oferta académica de grado. En todos los casos, se propició la participación de las Facultades. Estas actividades han sido realizadas con la valiosa colaboración de personal no docente estable de la Secretaría Académica, y de la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones públicas que elaboró el material gráfico.

- **II Muestra Educativa "Mar del Plata te invita a estudiar", organizada por la UNMdP**

Participaron instituciones educativas estatales terciarias y universitarias situadas en la ciudad de Mar del Plata, los días 17 y 18 de agosto de 2006, en el ámbito del Complejo Universitario General Belgrano, más precisamente en aulas cedidas por la FCEyS. Participaron aproximadamente 2000 alumnos del último año de la Escuela Polimodal, pertenecientes a 38 escuelas estatales y 52 escuelas de gestión privada de Mar del Plata y zona aledaña. La muestra fue declarada de interés educativo por la Municipalidad de General Pueyrredon, y por el Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, contando además con el auspicio y apoyo económico parcial del Banco Patagonia y Ediciones Panda. Se contó con la colaboración de todas las Unidades Académicas, el Servicio de Educación Abierta y a Distancia (SEAD), y del Departamento de Orientación Vocacional (DOVIE).

- **Nuestra propuesta académica en 531 escuelas de la Provincia de Buenos Aires**

A través de los inspectores regionales de establecimientos estatales de Enseñanza Polimodal (o

Secundaria) se distribuyó información de las carreras de grado (afiches, folletos, etc.) que se dictan en la Universidad en 531 escuelas de la Provincia, tras el receso escolar.

- **Ingreso para los tres mejores promedios de cada escuela pública**

Entre las escuelas de la Provincia, se difundió la modalidad de ingreso para los tres mejores promedios de cada escuela pública provincial o municipal que aspiren a ingresar a las carreras de las Facultades de Ingeniería, de Ciencias Económicas y Sociales, de Ciencias Exactas y Naturales. Para 2007 se agrega con esta propuesta de ingreso la Facultad de Ciencias Agrarias.

- **Participación de la UNMdP en Muestras de Educación Superior, de la ciudad y la región**

- Muestra Educativa de la ciudad de Balcarce el 16 de mayo de 2006, organizada por la Subsecretaría de Cultura del Municipio homónimo, con la participación del DOVIE.
- Muestra Educativa organizada por el Trinity College de Mar del Plata el 9 de junio de 2006, con la participación de varias Unidades Académicas y el DOVIE.
- Jornada de oferta Educativa Superior de Miramar el 15 de junio de 2006, organizada por el CREAP-Miramar, la Dirección de Cultura de General Alvarado y la EEM nº 1. Se ofrecieron charlas de orientación vocacional a cargo de personal docente del DOVIE.
- Muestra Educativa de la ciudad de Necochea el 23 de junio de 2006, organizada por la EEM nº 7, con la participación de varias Unidades Académicas y del DOVIE.
- Muestra Educativa “ExpoGessell 2006” el 27 de septiembre de 2006, organizada por el Área de la Juventud de la Municipalidad de Villa Gessell, el día, con la participación de docentes, alumnos, y docentes orientadoras vocacionales del DOVIE.
- II Feria del Libro “Mar del Plata, Puerto de lectura”, del 6 al 22 de octubre de 2006, participación en el stand de la UNMdP con personal de la Secretaría Académica y personal docente del DOVIE. Sólo se entregaron folletos con el listado de carreras de grado y postgrado.

- **III Muestra Educativa “Mar del Plata te invita a estudiar”, organizada por la Universidad**

La tercera edición de la muestra educativa se realizará en el foyer del Auditorium y salas anexas los días 22 y 23 de mayo, contando con la participación de todas las instituciones de educación superior de la ciudad de Mar del Plata. Se han efectuado dos reuniones con los representantes de dichas instituciones.

Orientación Vocacional: Talleres en la Universidad

Durante el 2006, se implementaron talleres de orientación vocacional que buscan propiciar un ámbito de orientación vocacional a quienes necesiten tanto orientar como re-orientar sus estudios superiores. Cada uno de los tres períodos de los talleres (Abril-Julio, agosto – septiembre, y octubre – noviembre).

Durante el 2007, se prevé aumentar el número de talleres a lo largo del año y ubicar una oficina del DOVIE que permita generar mejores condiciones de funcionamiento y mejorar y aumentar la propuesta

Orientación Vocacional: Talleres y encuentros en las Escuelas de Enseñanza Media

Durante el año 2006 se ha trabajado con los equipos de orientación vocacional de las Escuelas de Enseñanza Media y con alumnos de aquellas instituciones educativas que no cuentan con gabinete con el objetivo de facilitar información de la oferta educativa y para encauzar las inquietudes acerca de los posibles o probables futuros. Se continúa la actividad durante el 2007

Nuevas Carreras de Grado

Durante 2007 se ha comenzado con el dictado de las carreras de grado de **Bioquímica y Licenciatura en Sociología**, la primera en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y en la Facultad de Humanidades, respectivamente. Se han remitido al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología las ordenanzas de creación para el reconocimiento y validez del título. En el caso de Bioquímica se está completando la documentación para iniciar la acreditación de la carrera (como proyecto) ante la CONEAU, previo al reconocimiento del Ministerio.

- **Reparación Histórica: Reapertura de la Carrera de Sociología**

El caso de Sociología se trata de una reapertura que forma parte de un largo proceso de reparación histórica. Como es sabido, esta carrera, conjuntamente con Ciencias Políticas, Antropología, y Ciencias de la Educación y Psicología, fueron cerradas a partir de 1978 por la dictadura cívico-militar. Solo la carrera de Licenciatura en Psicología había podido ser reabierta en 1987. El 29 de septiembre de 2006 el Consejo Superior en una sesión plenaria extraordinaria aprobó la reapertura de la carrera de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Humanidades.

Desde Secretaría Académica de la Universidad, en un inicio y luego en colaboración con la Secretaría homónima de la Facultad de Humanidades, se trabajó en la preparación del **Proyecto Ejecutivo de Contrato-Programa** entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Mar del Plata, por el cual se otorga presupuesto quinquenal para la implementación de la carrera de Licenciatura en Sociología, el cual se consolidará a partir del sexto año en el presupuesto universitario.

Propuestas Académicas para el 2008:

En el camino marcado por Sociología, esta gestión de Rectorado esta dando los pasos tendientes a una reapertura plena de las carreras cerradas por la dictadura hace casi 30 años. Entendemos, que es una deuda pendiente de los universitarios, consigo mismo y con toda la sociedad. En este sentido, se ha conformado una Comisión para el estudio de factibilidad y elaboración de un anteproyecto de Plan de Estudios para la reapertura de la carrera de **Licenciatura en Antropología**, cuyos resultados deberán ser puestos en breve a consideración (Resolución de Rectorado nº 1671/06).

La Secretaría Académica ha demostrado especial interés en el trabajo efectuado por la Comisión ad-hoc de la Facultad de Ingeniería encargada del estudio de factibilidad de creación de la carrera de **Ingeniería Informática**, oficiando como enlace de las propuestas que ha efectuado el MECyT para las carreras de pregrado y grado de informática de las UUNN.

El Rectorado, conjuntamente con las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales y con el Municipio de Villa Gessel, se encuentra en tratativas para desarrollar dos carreras de pregrado con modalidad presencial en dicha ciudad: **Martillero, Corredor Público, y Tasador**, y **Técnicatura Universitaria en Turismo**, respectivamente. Dichas carreras serían financiadas por el municipio durante el primer año y, posteriormente, mediante un contrato-programa solicitado al MECyT.

Asimismo, el Rectorado se encuentra realizando gestiones ante la Universidad Nacional de La Plata y el Municipio de General Alvarado a efectos de considerar en forma conjunta la situación

actual de la **Licenciatura en Comunicación Social** que esa casa de estudios ofrece en Miramar. El punto de partida en las conversaciones es que la carrera no sea arancelada.

Programa de apoyo a la Articulación de la Educación Superior IV

“Formulación de estrategias que consoliden la implementación de las articulaciones entre familias de carreras básicas en **Ciencias Exactas y Naturales**”. Facultades de Ciencias Exactas y Naturales integrado por las UUNN de Mar del Plata, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y del Sur. Se propuso como objetivo: Institucionalizar el diseño acordado de trayectos y/o espacios curriculares comunes, entre las carreras básicas en Ciencias Exactas y Naturales, por parte de las instituciones que intervienen para facilitar la movilidad de los alumnos de dichas carreras en el sistema de Educación Superior. Presentación de la solicitud ante la Secretaría de Políticas Universitarias: Mayo- Junio de 2006. Otorgado: Septiembre 2006. Implementación: Octubre 2006 – Septiembre 2007. A la fecha se han efectuado dos encuentros de los equipos docentes que participan del proyecto.

Programa “Más estudiantes y mejores graduados en la Universidad Pública”

Un problema compartido por las Universidades Nacionales públicas en nuestro país lo constituye la deserción estudiantil y la lentificación de los estudios de grado. La UNMdP no escapa a esta compleja situación, a la que se viene dando respuestas basadas en grandes esfuerzos, pero no siempre la suficientemente evaluadas y sostenidas en el tiempo. Compartir las experiencias, coordinar esfuerzos, sistematizar información y generar respuestas institucionales son los objetivos de la primera etapa del programa “Más estudiantes y mejores graduados en la Universidad Pública”.

En el inicio del programa se ha comenzado con las siguientes actividades:

- Organización de Jornadas internas de la UNMdP de intercambio de experiencias institucionales sobre la deserción estudiantil y la lentificación de los estudios
- Cursos de capacitación a cargo de especialistas que han realizado estudios sistemáticos en otras Universidades Nacionales
- Participación del Seminario-Taller Inter-Cpres sobre Saberes y Competencias para el acceso a la Educación Superior
- Sistematización de la información y seguimiento del tema partiendo de la información obtenida en el proceso de Autoevaluación Institucional y del área de Estadísticas Educativas.

II. ESTUDIOS DE POSTGRADO:

Acreditación y categorización de las Carreras de Postgrado

Durante 2006 la Comisión Nacional de Categorización y Acreditación Universitaria (CONEAU) recibió las solicitudes correspondientes a convocatoria 2005 de acreditación de las carreras de postgrados de Ciencias Básicas y Humanidades. El Rector, a través de la Secretaría Académica, remitió todas las solicitudes de acreditación, vista y reconsideración efectuadas por las Unidades Académicas. Actualmente, se encuentra abierta la convocatoria 2006 de acreditación para las carreras de postgrado en Ciencias de la Salud.

Reglamento de las Carreras de Postgrado

Durante 2006 el Consejo Superior aprobó el Reglamento de Carreras de Postgrado (Ordenanza de Consejo Superior n° 1325/06 y su modificatoria 1451/06), que como proyecto fuera elaborado desde la Secretaría Académica y los responsables de postgrado de las distintas Unidades Académicas, y consensuado en distintas instancias.

Reglamento de las Actividades de Postgrado extracurriculares:

Con la aprobación del Reglamento de las Carreras de Postgrado, las actividades de posgrado no conducentes a título quedaron sin normativa. A solicitud del Consejo Superior, la Secretaría Académica ha elaborado un anteproyecto de Ordenanza que se ha puesto a consideración de los responsables de postgrado de las Unidades Académicas.

Difusión de los Postgrados

La Secretaría partiendo de un trabajo de recopilación digital de la normativa de cada uno de los postgrados de la Universidad y su estado de acreditación y categorización, ha iniciado la redacción de un libro que reúna toda la propuesta, a efectos que el mismo sirva para la difusión institucional. Se prevé su publicación a fines de julio de 2007.

III. CARRERA DOCENTE:

Concursos de Reválida de la Carrera Docente:

Durante 2006, las Unidades Académicas han establecido los cronogramas conducentes a la primera etapa de los Concursos de Reválida a efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Carrera Docente (OCS nº 690/93 y sus modificatorias). Durante el segundo cuatrimestre de 2006 se ha llevado a cabo los primeros Concursos de Reválida de la Universidad, correspondientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, alcanzando a todos los docentes del Departamento de Física y del Centro de Geología de Costas y del Cuaternario.

- **Encuesta Estudiantil 2006 para las Reválidas Docentes:**

Las Encuestas Estudiantiles sobre las actividades docentes correspondientes al primer y segundo cuatrimestre de 2006 han sido implementadas en el sistema ALUWEB permitiendo que los estudiantes las completaran a partir de la primera semana hábil posterior al receso invernal y de la tercera semana de noviembre, respectivamente. Las Encuestas Estudiantiles correspondientes a asignaturas del segundo cuatrimestre se han implementado de modo que sean un requisito obligatorio para la reinscripción 2007. A efectos de que todo el estudiantado conozca que debe evaluar a sus docentes, se han colocado afiches en las Unidades Académicas, durante diciembre de 2006 y febrero y marzo de 2007. Se han implementado un total de 97.000 encuestas, que alcanzan –aproximadamente- a 25.000 reinscripciones, y se han registrado –al 16 de marzo de 2007- casi 65.000 respuestas, es decir el 67% del total. Este nivel de respuestas garantizará la implementación de las reválidas en 2007 de acuerdo al cronograma previsto por cada Unidad Académica.

SECRETARIA DE CIENCIAS E INNOVACION TECNOLOGICA

De las actividades desarrolladas durante el año 2006:

La mayoría de las tareas que ocupan a esta Secretaría son del tipo "rutinarias", pero esenciales al sostén de los quehaceres de investigación que dan prestigio y sentido a las finalidades de nuestra Universidad. Desde que asumimos esta gestión hemos venido repitiendo que nuestra principal ocupación sería la de propiciadores y auspiciantes de los trabajos y proyectos desarrollados en cada unidad académica. También hemos tratado de elevar el nivel de esa producción y establecer una normativa adecuada y coherente para ordenar esas actividades. Esta es una rápida enunciación de las actividades ejecutadas:

- Continuamos con una sana y eficiente práctica: el funcionamiento regular de la Comisión Asesora

La Comisión Asesora (Conformada por los Secretarios de Investigación de cada Facultad) siguió reuniéndose con regularidad quincenal. Se mantuvo un buen nivel de discusión de todos los temas centrales relacionados con la actividad de la Secretaría. Reitero una vez más que, lamentablemente, los criterios y acuerdos allí alcanzados, entre los que tienen los saberes específicos, no siempre fueron los planteados y sostenidos en el Consejo Superior por los representantes de algunas unidades académicas.

- Acreditación de nuevos Proyectos de Investigación 2007 y Evaluación Final de proyectos presentados en el 2004 y 2005.

A fines de octubre y noviembre del año pasado fueron presentados los nuevos proyectos que entrarán en vigor en 2007 y los informes finales de aquellos que se habían acreditados en los años 2004 y 2005. De acuerdo a lo convenido en la Comisión Asesora y siguiendo el cronograma que se fijó a comienzo del año el proceso de evaluación que se está efectuando entre fines de febrero y comienzos de abril de este año. Los resultados en general están siendo altamente satisfactorios.

- Convocatoria, evaluación y otorgamiento de las Becas de Investigación del año 2006 en las categorías estudiante avanzado, iniciación y perfeccionamiento.

Al igual que en los últimos años, durante el 2006 fueron convocadas 30 becas de Estudiantes Avanzado, 20 de Iniciación, 18 de Perfeccionamiento y 7 de Formación Superior. Luego de la correspondiente evaluación y teniendo en cuenta los órdenes de méritos, con sus excedentes y sus déficit, se otorgaron 30 de EA, 28 de I, 10 de P y 8 de FS que estuvieron en cumplimiento desde el mes de agosto. Este año la novedad ha sido el alto número de renunciaciones como consecuencia del copioso otorgamiento de becas que hizo el Conicet a nuestros becarios, que prefieren esas becas (a pesar de una paga sensiblemente menor) por la posible salida laboral que otorgan. Para tender a resolver este problema se ha presentado al CS un proyecto de corrimiento de fechas de nuestra convocatoria, de manera de hacerlas coincidir y poder reemplazar a los renunciadores por los siguientes en el orden de mérito. También estamos revisando el Reglamento de Becas para mejorar algunos detalles que lo doten de mayor ecuanimidad y pueda devenir en el aparato normativo de uno de los mejores sistemas de becas de investigación de las universidades argentinas.

- Proceso de categorización

Se ha cumplido con todo el Proceso de Categorización. Actualmente la Comisión Nacional está remitiendo directamente a los interesados los últimos resultados de los reclamos pendientes. Los puntos de vista de esta Secretaría sobre ese procedimiento fueron formulados en el editorial de la Revista Nexos N° 22.

- Funcionamiento del Laboratorio de Microscopía.

Se ha seguido trabajando para mantener un funcionamiento ordenado y autosostenido del LM. La

cantidad de servicios realizados se ha incrementado notoriamente. Dado que el equipo fue adquirido con fondos del CONICET, el convenio firmado con ese organismo hará que se normalicen sus actividades. Sigue pendiente la incorporación de personal de CONICET de alta capacitación.

- Reactivación y ordenamiento del Programa de Bioética

Hemos apoyado y respaldado las actividades del Programa de Bioética que dirige el Dr. Justo Zanier. Sus tareas, prestaciones y reuniones son siempre de alta relevancia para la UNMdP (Informe de Actividades 2006 a disposición en la Secretaría)

- Distribución 2006 de subsidios a proyectos de investigación

A los escasos \$500.000 que distribuye directamente la UNMdP para financiar parcialmente las tareas de investigación, se les agregaron \$302.000 resultantes del reparto del refuerzo de \$10.000.000 concedido por el Ministerio de Ciencia y Educación para las actividades de Ciencia y Técnica. La percepción y rendición de estos fondos siguen ocasionando, por una normativa y un control deficitarios, dificultades y malestar entre los investigadores.

- Caducidad de convocatorias del Programa PICTO

En cumplimiento de las normas preestablecidas por el Foncyt, los Programas PICT Orientados no volverán a ser convocados con nuestra Universidad, ya que han cumplido el ciclo de tres llamados tal como estaba previsto.

Esta etapa destinada a generar igualdad de oportunidad, dio muy buenos resultados a la UNMdP y la Agencia entiende que la mayoría de los investigadores está en perfectas condiciones de competir en el llamado abierto de los PICT.

- Evaluación de los informes de becas.

Hemos seguido con las evaluaciones de los informes de becas. En general los resultados han sido muy buenos, sólo en muy pocos casos los resultados han significado una severa advertencia para becarios y directores. El anterior Reglamento no preveía sanciones explícitas para los incumplimientos. Durante 2007 será aplicado el nuevo reglamento.

- Funcionamiento del Área editorial

Se ha seguido trabajando en la consolidación de EUDEM. Se han reasignado funciones a personal dedicado anteriormente a otras tareas y mejorado las instalaciones de la Imprenta. Los progresos obtenidos exigen la puesta en funcionamiento de una estructura técnico-administrativa más numerosa y compleja de la existente. Hemos solicitado la inclusión de esta dependencia en el presupuesto de la Universidad. Ha aparecido un importante número de libros, en su mayoría de investigadores propios, aunque se incluyeron de otras universidades y también coediciones con instituciones de la REUN. De la Revista Nexos aparecieron los N° 21 y 22 y está en el taller el N° 23; los siguientes números de El Diario de Oliverio, en colaboración con la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, están demorados por problemas presupuestarios del municipio. Este diario de divulgación científica está destinado a su distribución en las Escuelas de Mar del Plata.

Bajo nuestra responsabilidad se realizó la reunión anual de la REUN que dejó muy buenos resultados y augurios de trabajo conjunto. Se tomó parte activa en la organización de la 2ª Feria del Libro de Mar del Plata y en el stand del CIN en la Feria del Libro de Buenos Aires.

- Firma del Convenio con CONICET

Hacia fines del 2006 se firmó finalmente el tan ansiado convenio con Conicet, donde quedaron establecidas las condiciones de funcionamiento de los Institutos compartidos y las actividades de transferencia realizadas por personal de doble pertenencia y/o con equipamiento provisto por ese organismo.

- Proyecto de OCS: Reordenamiento de las actividades de investigación

Luego de un año de trabajo y detenidas discusiones, la Comisión Asesora aprobó el proyecto de Reordenamiento de las actividades de investigación, en el cual se establecen los criterios y pau-

tas para la conformación de los distintos núcleos en los cuales se desarrollarán las actividades científicas y tecnológicas de la UNMdP. Establece también cómo se ocuparán los cargos directivos y cómo se concederá lugar de trabajo a Investigadores pertenecientes a otros organismos promotores. En pocos días el proyecto será presentado en las Comisiones de HCS; en este momento se lo está difundiendo en las distintas Unidades Académicas para la obtención de un consenso amplio antes de su consideración en el CS.

- Proyecto de OCS: Reglamentar la acreditación, evaluación académica, otorgamiento de subsidios y control de gestión financiera de proyectos de investigación

La Comisión Asesora también ha venido trabajando en un proyecto de OCS que clarifique y dé mayores precisiones a la acreditación y evaluación académica de los proyectos de investigación auspiciados por la UNMdP. Aunque las cuestiones centrales del proyecto son los criterios con los cuales se distribuirían los fondos destinados por la UNMdP a subsidiar las tareas de investigación y el control administrativo de esos gastos. Aquí las discusiones son más álgidas y los puntos de vista más divergentes, a pesar de ello esperamos que antes de mayo el proyecto se encuentre en la Comisiones de HCS.

- Ordenamiento de la administración de fondos externos de investigación

El rediseño de la UVT, a partir de la creación de la UAFI ha permitido una adecuada y eficiente administración de los crecientes fondos de investigación se obtienen como fondos externos. Estas ayudas superan en varios múltiplos los fondos que provee la Universidad sin tener cuenta los salarios.

Se ha mejorado la composición y jerarquización del personal de la UAFI, al igual que su equipamiento.

- Intensificación de los vínculos con los organismos promotores de la Investigación: CIC, Conicet, Agencia

- Convenios con Conicet y CIC
- Participación asidua en las convocatorias de la Agencia
- Promoción de programas interdisciplinarios
- Estímulos a la implementación de proyectos y programas de investigación en áreas de vacancia

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Extensión Universitaria es la “vía regia” de la apertura de la Universidad pública hacia la comunidad. Apertura que surge con más firmeza a partir de la crisis social y económica de nuestro país, pero que a su vez remite a toda una redefinición ética del papel de la Universidad con relación a la sociedad en su conjunto.

La Extensión deja de ser la expresión cultural de la Universidad para estar comprometida con las problemáticas de la población; obligada a diagnosticar, proponer y efectivizar soluciones y convertirse en el brazo ejecutor de un encuentro, favoreciendo la participación y tendiendo desde el intercambio a mejorar la calidad de vida de las personas, desde todas las áreas posibles: salud, educación, trabajo, producción, etc. Asimismo consideramos que esta articulación Universidad–Comunidad, con la participación de docentes, estudiantes, graduados y no docentes universitarios, debe propiciar las prácticas necesarias para la formación de ciudadanos, tarea impostergable para la educación en general.

Es desde este punto de vista que propiciamos la **profundización del compromiso social universitario**, el cual atraviesa no sólo a la Extensión, sino también a la Investigación, la Docencia y la Gestión Universitarias. Se hace indispensable iniciar un debate que nos permita reflexionar acerca de nuestras prácticas universitarias, y sobre los beneficiarios de las mismas.

Por otro lado, somos concientes del camino que resta por transitar para lograr la **jerarquización de la Extensión** en la Universidad, así como los perfeccionamientos necesarios para hacer más eficaz su articulación con la comunidad.

Con estos ejes como objetivos centrales de nuestra gestión, a continuación reseñamos brevemente lo realizado en el último período junto con alguna prospectiva para el último año de gestión.

1.- FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION.

- Convocatoria UNMdP 2006 a Proyectos de Extensión.

En junio de 2006 se realizó la evaluación externa de los Proyectos de la convocatoria 2006 (R.R. 1500/06). De un total de 36 Proyectos, fueron aprobados 13 (trece) con financiamiento, 13 (trece) sin financiamiento y 10 (diez) resultaron desaprobados.

Para la citada convocatoria, se propuso una actualización del Banco de Evaluadores, consolidándose así su conformación a través del dictado de la Resolución de Rectorado 1591/06. En esta actualización se incorporaron 5 (cinco) expertos a partir de las propuestas de las Facultades. Los currículos de los evaluadores fueron presentados, informados y evaluados en el ámbito de la Comisión Asesora de Extensión (CAE).

- Convocatoria UNMdP 2007 a Proyectos de Extensión.

En los últimos meses del 2006 se trabajó conjuntamente con la Comisión Asesora de Extensión en la realización de la convocatoria 2007, cuyo Reglamento se aprobó mediante Resolución de Rectorado N° 2431/06, con igual presupuesto al período anterior.

Para la presente convocatoria en curso se amplió la nómina de Evaluadores Externos a través de la Resolución de Rectorado N° 2706/ 07. Con la misma metodología que en el año anterior se agregaron 4 evaluadores nuevos.

- Talleres de Fortalecimiento Institucional para las Actividades de Extensión Universitaria.

Se llevó a cabo el **IV Taller el día 6 de julio**, aprobado según R.R. N° 1933/06. En dicho encuentro se dieron cita aproximadamente 15 docentes extensionistas, los cuales forman parte de diversos Equipos de Trabajo vinculados con distintos Proyectos de Extensión. Se trabajó sobre las posibilidades de articulación

Por su parte el **28 de noviembre se efectuó el V Taller**, aprobado por la RR N° 2393, con la presencia de 36 docentes, los cuales trabajaron sobre la temática de la Responsabilidad Social Universitaria. Al respecto, se elaboraron emergentes, los cuales fueron socializados entre los asistentes.

- Reforma a la norma marco de la Convocatoria a los Proyectos de Extensión. Ordenanza N° 1703/03.

Se formuló una propuesta de reforma a la Ordenanza 1703/03, en función de lo discutido y elaborado en el seno de la CAE, que fue presentada para su tratamiento en el H. C. S. en el mes de diciembre de 2006.

- Proyecto de Nueva Normativa para la Extensión.

Se elaboró un Proyecto de reordenamiento de las actividades de Extensión, a través de una nueva normativa, con el objetivo de regular las estructuras organizacionales posibles de la Extensión: Institutos, Centros, Laboratorios, Grupos y Programas. La misma se encuentra actualmente en debate y análisis en la C.A.E.

- Solicitud de cooperación económica. Gestión con el Banco Patagonia.

Se solicitó la donación de equipamiento requerido para el desarrollo de diversas actividades de la Secretaría, tanto de índole administrativo como comunitario. Hemos recibido el aporte de una impresora y de una grabadora de CDs y recientemente un aporte monetario para la compra de un cañón, lo que permitirá concretar el Proyecto de Cine en los Barrios, anunciado en el Informe de Gestión del año anterior.

- Diseño de carrera de especialista en Extensión Universitaria.

No se logró avanzar en esta temática a lo largo del año 2006, proyectándose para el 2007 retomar la iniciativa con el objeto de iniciar su dictado en el año próximo.

- Ciclo de Encuentros: Los Proyectos de Extensión Universitaria y la Comunidad Universitaria.

Este Ciclo, aprobado por RR N° 2683/07, se desarrollará a partir de abril y hasta el mes de noviembre de 2007 inclusive. Consiste en la presentación de los Proyectos ya ejecutados (Convocatoria 2005) a la comunidad en general. Se evaluarán los resultados y el impacto logrado, propiciando la articulación con otras instancias de la sociedad civil y el Estado.

- II Congreso Nacional de Extensión Universitaria.

La Secretaría de Extensión Universitaria organizó, conjuntamente con el CIN este Congreso, que contó con el auspicio de la SPU. El evento se llevó a cabo en el Hotel Astor de nuestra ciudad, durante los días 24, 25 y 26 de agosto. Asistieron 550 participantes y se presentaron 216 ponencias. Se contó con la presencia de las siguientes autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias y del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: la Dra. Emilce Moler (coordinadora de Programas y Proyectos de la SPU), Ing. Oscar Galante (coordinador general de Programas y Proyectos Especiales de la SECyT y del MECyT), Lic. Carlos Girotti (coordinador del Programa Calidad de Vida y Desarrollo Económico-Social) y el Lic. Gonzalo Arias (coordinador del Programa de Voluntariado Nacional Universitario), entre otros. Asimismo, participaron Secretarios de Extensión de 20 Universidades Nacionales, los cuales elaboraron un documento que ratifica la Resolución del CIN N° 375/06, por la cual se solicita la provisión de fondos específicos para la Extensión Universitaria. Se publicó el libro de las ponencias del Congreso, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría.

- Participación de las Jornadas Nacionales de Extensión.

Las Jornadas se realizaron en la Universidad Nacional de Salta en el mes de octubre de 2006. Nuestra Universidad estuvo representada por la Secretaria de Extensión Universitaria, la cual intervino en el panel de Financiamiento de la Extensión. Se avanzó sobre la propuesta de provisión de fondos específicos para la Extensión y sobre los criterios para su posterior distribución.

- Segundo Anuario

Se elaboró el Segundo Anuario de Proyectos de Extensión 2005-2006, el cual se encuentra en imprenta.

- Creación de una Revista especializada en Extensión Universitaria.

En este Proyecto no se ha podido avanzar en el último período debido a la falta de recursos humanos para realizarlo, si bien se encuentra entre los objetivos de la actual Gestión.

2.- OTRAS ACTIVIDADES

- Acto Conmemorativo del 120 Aniversario de la Llegada del FFCC a Mar del Plata. Se llevó a cabo el día 26 de setiembre con la participación de autoridades de Ferrobaires y la presencia de vecinos, familias y comerciantes del Antiguo Barrio de la Estación, a los cuales se les entregó una distinción. Esta iniciativa surgió a partir del trabajo del Arq. De Schant y su equipo, quien dirige el Equipo de Recursos Urbanos y al cual se le otorgó un reconocimiento por su trayectoria académica y compromiso social través de la Extensión Universitaria.

- Reflexiones sobre la Casa del Puente. Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de restablecer el bien cultural en su justa dimensión pública, propiciando una acción participativa de todos los estamentos públicos y privados, procurando concientizar acerca de la necesidad de protección de nuestro patrimonio.

- Programa de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (en elaboración). Se encuentra en etapa de diseño; el mismo albergará diversas iniciativas relacionadas con la temática.

- Ciclo Diálogo entre Culturas. Creado por R.R N° 1910/2002, es un programa que contribuye a la concientización de la cultura como factor de desarrollo e integración. –

Embajada de la República Popular China (12 de mayo 2006). Coorganizado con el Teatro Auditorium, se realizaron conferencias a cargo de S.E. Embajador Zhang Tuo. Exposición fotográfica: Una Mirada hacia China. Exposición fotográfica. Reunión con autoridades de la UNMdP. Entrevista con el Intendente de Gral. Pueyrredón

Canadá.Universidad de Halifax (16 de junio 2006). Coorganizado con la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Conferencia a cargo de la Dra. Lindsay Du Bois

Embajada de la República de Vietnam (14 setiembre 2006). Coorganizado con la Alianza Francesa. -Conferencia a cargo del Embajador S.E. Thai Van Luang. Actuación Músico vietnamita Nguyen Quynh. Exposición Estampas de Dong Ho. Reunión con Autoridades UNMdP., Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Carrera de Letras, Directora y Programa de Español para Extranjeros. Facultad de Humanidades. Honorable Concejo Deliberante otorgó la Distinción de Visitante Ilustre.

- Cátedra ACNUR: Sergio Vieira de Mello, Un Legado de Paz. Cátedra creada por OCS N° 201/2004 y RR N° 1068/ 2005

Organizado Asociación de Universidades Grupo Montevideo(AUGM) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) .23 y 24 de noviembre 2006. - Participación en el Encuentro: Las Universidades y la Educación en Derechos Humanos, elaboración documento de la Cátedra ACNUR a nivel nacional y regional.

Organizado por la Defensoría General de la Nación (30 de noviembre de 2006). Participación en la X Reunión Anual del Ministerio Público de la Defensa. Panel La protección de refugiados en el sistema internacional e interno.

- Creación de la Cátedra Abierta de Responsabilidad Social Universitaria. En el mes de octubre se creó la CARSU por RR N° 2385/06. La misma posee como objetivo general la creación de un espacio de debate e intercambio acerca del compromiso social universitario. Se invitó a los decanos de las distintas unidades académicas a designar representantes para integrar la misma, con el fin de planificar y organizar actividades en conjunto relacionadas con la temática. Está programada una Conferencia a cargo de la Prof. M. Nieves Tapia, Coordinadora del Programa Nacional de Educación Solidaria del Ministerio de Educación de la Nación como actividad de lanzamiento de la misma, para el próximo 3 de mayo.

3. PROGRAMAS

3.1.- Programa Discapacidad y equiparación de oportunidades

A..Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. Se ha logrado la incorporación del tema discapacidad en las UUNN, generando a través de diversas actividades y acciones un gran impacto en la equiparación de oportunidades de la comunidad universitaria y público en general. Desde el Programa se organizaron reuniones de trabajo con referentes calificados para seleccionar ejes temáticos e implementar la agenda de trabajo en las Reuniones de Secretarios de Bienestar y Asuntos Estudiantiles. Hasta el mes de julio de 2006 se coordinó la Comisión Interuniversitaria. Con la aprobación del informe de gestión se dio fin al mandato ejercido durante 12 años consecutivos.

B. Dada la relevancia, la propuesta integral y multidisciplinaria, como se incorpora al tema, la SPU convocó a la UNMdP a presentar un plan para resolver las cuestiones de accesibilidad universitaria en materia edilicia.

C. En diciembre se elaboró, conjuntamente con la coordinadora del Grupo de Accesibilidad perteneciente a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, el **Taller: La accesibilidad en los ámbitos universitarios**. El mismo fue aprobado, se espera que la SPU organice las fechas con las UUNN para su dictado.

D. Jornada Informática Especial un recurso para el desarrollo de la persona con discapacidad, organizada en forma conjunta con la Unión Marplatense de Ciegos y Amblíopes, y la participación como Disertante del Ing. Luis Rodolfo Campos. RR. N° 2306/06

E. Actualmente se participa, como miembro, en la **Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos**, con delegación de funciones para las gestiones pertinentes ante la Comisión Nacional para las personas discapacitadas sobre el Plan Integral de Accesibilidad Universitario –ver informe de la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria-.

3.2.- Programa de Acción Comunitaria

Se plantea como objetivo **coyuntural** principal favorecer el desarrollo de acciones desde la Universidad para la integración sociocomunitaria de grupos e instituciones en comunidades vulnerabilizadas con los aportes de acciones provenientes de la Universidad

Se trabajó en distintos ejes, favoreciendo el desarrollo de distintas actividades en la que participaron docentes y estudiantes:

Eje Educación Popular:

- Organización de las Jornadas de Capacitación para Alfabetizadores, en el marco del Programa Nacional de Alfabetización “Encuentro”, del Ministerio de Educación de la Nación, llevadas a cabo durante los días 21 y 28 de abril.

- Organización del “Ciclo de Talleres para el Abordaje Comunitario”, el cual contó con nueve (9) Talleres a cargo de docentes extensionistas desde el mes de abril hasta diciembre inclusive, a razón de un encuentro mensual abordando temáticas específicas.

- Colaboración con la Organización de la Conferencia del Dr. Antonio Brailovsky, a cargo del Museo G. Magrassi de nuestra ciudad.

- Diseño del Proyecto Ciclo de Cine-Debate por los Barrios, el cual se encuentra en etapa de implementación, conjuntamente con ADUM.

Eje Juventud:

- Diseño y Ejecución del Proyecto “Integración Sociocomunitaria para Adolescentes en Riesgo Educativo”, en el marco del Programa Nacional Aprender Enseñando del Ministerio de Educación de la Nación. Se realizó esta tarea de acompañamiento educativo, con la participación de 42 estudiantes y 8 docentes de siete facultades en cinco escuelas de nuestra ciudad (EGB N° 44, N° 70, N° 73 y N° 80 y Polimodal N° 16).
- Diseño y Ejecución de los Talleres Vínculo Docente Adulto - Alumno Adolescente, en la EGB N° 10 durante el mes de agosto; Vínculo Docente - Alumno para docentes y directivos del Distrito Balcarce, llevado a cabo el 31 de mayo y Vínculos Docente - Alumno: Desencuentros, en la ciudad de Balcarce, el día 27 de octubre solicitado por la Secretaría de Cultura y Educación.
- Gestión de un Convenio Marco de cooperación con la Asociación Civil Hijos de una misma Historia.
- Participación en el Ciclo de Cine-Debate organizado por la Asociación Civil Causa Niñez, que contó con la colaboración en la provisión de materiales filmicos.

Eje Voluntariado:

Se participó en el Programa de Voluntariado Social Universitario (RR N° 1441/05), el cual llevó a cabo las siguientes actividades:

- Difusión del Programa con diferentes instituciones: Dirección General de Relaciones con las ONGs, Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Red de Enlace de ONGs, Instituto de Acción Cooperativa, Fomentistas.
- Participación en talleres y reuniones con diferentes Proyectos de Extensión de la Universidad.
- Convocatoria a Instituciones de la Sociedad Civil.
- Taller sobre voluntariado social universitario, organizado con la Red de Enlace de ONGs.
- Seminario y taller sobre Liderazgo y Responsabilidad Social. Organizado con la Red de Enlace de ONGs.
- Taller dirigido a los alumnos inscriptos en el Programa.

Eje Movimiento Obrero:

- Elaboración y firma de un Convenio Marco y otro Específico con las organizaciones sindicales Agreración Docente Universitaria Marplatense y la Central de Trabajadores Argentinos para la realización de Cursos de Capacitación para Microemprendimientos Sociales. Los Cursos son los siguientes:
 - Manipulación de Alimentos.
 - Conocimientos Básicos para la Generación y Consolidación de Emprendimientos Productivos.
 - Taller de Seguimiento de Microemprendimientos.
 - Textil.
 - Sociedad, Política y Estado.
- Colaboración en la gestión de un Convenio Específico con el Sindicato de Luz y Fuerza para la utilización de espacios del mismo por parte de la Universidad.

3.3. Programa de Vinculación Socio-Productiva.

Fue presentado y aprobado por Resolución de Rector N° 1970/06 el Programa de Vinculación Socio Productiva. Dicho programa operativiza un plan mediante la realización de las siguientes acciones:

3.3.1.- «Asistencia técnica en emprendimientos productivos».

La Universidad continuó trabajando en materia de asistencia técnica a emprendimientos productivos, en particular los de «Mujeres del Abasto» (iniciado en el 2002), “Del Mar Ltda. Cooperativa de Construcción”, “C.U.R.A. Ltda. Cooperativa de Recuperadores de Basura”, “Cooperativa de Trabajo 14 de agosto Ltda.”, “Cooperativa de Trabajo Hotel City Ltda”.

Asimismo, el día 9 de octubre de 2006 se firmó un convenio marco entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Central de Trabajadores Argentinos (OCS N° 1525/06), por un lado, y con la Agreración Docente Universitaria Marplatense (OCS N° 1526/06), por otro, con el compromiso de realizar un programa de Capacitación para Microemprendedores en la ciudad de Mar del Plata y zona de influencia.

3.3.2.- «Consejo Asesor Solidario del Partido de General Pueyrredón».

Este Consejo, creado mediante Decreto Municipal N° 1236/00, tiene como objetivo general promover la economía social y la actividad cooperativa y mutual en particular. Se ha trabajado activamente en relación con las distintas instituciones representadas en el CAS.

En el marco de esta comisión la Secretaría propuso la realización de distintas actividades: conmemorando el “mes del Cooperativismo”. Entre ellas, el día 12 de julio se llevó a cabo el Encuentro de Cooperativistas por la Cooperación (según R.R. N° 1936/06), con los siguientes ejes temáticos:

- “Historia del Cooperativismo y sus valores”
- “Cooperativas de trabajo en el mundo productivo”
- “Las cooperativas como formadores”
- “El cooperativismo Hoy”

- **2º JORNADAS DE COOPERATIVAS DE TRABAJO (RR N° 2128/06):** Los Talleres se llevaron a cabo el 9 de septiembre en el Complejo Universitario “Manuel Belgrano”.

- **1º JORNADA DE ECONOMIA SOCIAL (RR N° 2357/06):** Se llevó a cabo el 18 de noviembre en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, bajo la modalidad de paneles de expositores y debate, abordándose las temáticas participación ciudadana y situación laboral en las Cooperativas.

3.3.3.- «Difusión Institucional del Programa de Vinculación Socio Productiva».

Los días 8 y 9 de noviembre en el Centro Cultural Cooperativo se realizó el 4º FORO FEDERAL DE INVESTIGADORES Y DOCENTES: “La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local”, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En dicho evento, el Programa de Vinculación Socio Productiva realizó una presentación de dicho programa institucional.

3.3.4.- Articulación de Proyectos de Extensión

Se logró articular acciones entre el Programa de Vinculación Socio Productiva y distintos Proyectos de Extensión.

3.4.- Programa de Extensión Cultural.

Extensión Cultural. En el área de extensión cultural, se propuso ampliar el universo de llegada de estas acciones, en particular plantear diversos públicos y escenarios, formular contenidos de naturaleza social, así como comprometer la realización de actividades en otros momentos (Universidad de Verano). Se continúan dando pasos significativos en este aspecto: mayor cantidad de eventos, diversos escenarios, desarrollo de nuevas actividades.

3.4.1.-Agrupamientos Artísticos

A.- Cuarteto de Cuerdas

El lamentable fallecimiento de uno de los integrantes del Cuarteto y el cambio de espacio de ensayos, demoró el inicio de las actividades de esta agrupación artística, no obstante pudieron realizarse los distintos ciclos de conciertos de invierno, verano y didácticos.

Ciclo de Conciertos Anuales del Cuarteto de Cuerdas. «Conciertos de Otoño/ Invierno». Se realizaron seis conciertos en el Auditorio del Shopping Los Gallegos (mayo a noviembre), con una asistencia promedio de 200 personas.

Ciclo de Conciertos Didácticos “Ida y vuelta” a cargo del Cuarteto de Cuerdas de la UNMdP. Ocho conciertos en escuelas y dos en el Conservatorio Provincial de Música Luis Gianneo.

Ciclo “Conciertos de Verano» (enero y febrero 2007) se realizó el Concierto “**Homenaje a Mozart**”, consistente en cuatro presentaciones con participación de músicos invitados, con un asistencia promedio de 100 personas.

Actuaciones solicitadas por Unidades Académicas y por Instituciones extra universitarias. (8) presentaciones, aproximadamente.

B.- Taller de Teatro y Cía. de Teatro de la Universidad

Se dictaron, como todos los años, los tres Niveles del Taller de Teatro a cargo de los Profesores Antonio Mónaco Silvia De Urquía. Firmado el convenio con el Sindicato de Luz y Fuerza los talleres fueron desarrollados en el espacio de dicho sindicato.

La inscripción 2007 a todos los Niveles se abrió el 4 de marzo y hasta el 13 de abril.

C.- Taller y Compañía de Danza / Teatro

El Taller de Danza Teatro, bajo la dirección de Marisa Gozzi, convocó a una gran cantidad de alumnos a lo largo de su existencia con una inscripción de entre 20 y 30 personas todos los años.

D.- Coro de Niños

Se mantuvo la agenda habitual, de actividad educativas corales semanales, y se realizaron numerosas presentaciones en Instituciones Educativas, congresos y reuniones interinstitucionales entre abril y diciembre.

E. Coro Universitario y Coro de Cámara

En ambos coros se mantuvo la agenda habitual de formación coral y dos ensayos semanales de cada Coro, a lo que se sumaron las presentaciones, realizándose 8 actuaciones entre abril y diciembre en el caso del Coro Universitario y 7 actuaciones entre abril y diciembre en el caso del Coro de Cámara.

3.4.2. Universidad de Verano 2007

Este año se ofrecieron un total de 36 cursos y/o talleres sobre cultura y recreación, información y capacitación e informática, el Programa se llevó a cabo entre el 30 de enero y el 15 de marzo de 2007 y asistieron cerca de 200 personas a las diferentes propuestas temáticas.

3.4.3. Área de Plástica.

Ciclo de Muestras “Cuarto de Arte” /Exposiciones en el 4º piso del Rectorado: se presentaron ocho muestras itinerantes de Artistas Plásticos Marplatenses

El ciclo “Trabajo de Artistas” muestras en el Ministerio de Trabajo Delegación MdP. “5º Salón Estímulo para estudiantes de pintura”, organizado por el Colegio Arturo U. Illia, en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos con la cooperación de la Secretaría de Extensión Universitaria.

3.4.4. “Cultura Alternativa / Mar del Plata 2007”

El Programa “Cultura Alternativa / Mar del Plata 2007” cumplió su tercera temporada en el escenario cultural marplatense, resultado del trabajo mancomunado de las Secretarías de Extensión Universitaria y Gestión Universitaria, la Comisión de Cultura, la Facultad de Derecho, la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredón y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, ofreciendo una “alternativa” cultural diferente a las propuestas habituales del verano en Mar del Plata.

Se organizaron en este marco, conferencias de distintos escritores, conciertos de músicos argentinos., exposiciones artísticas y presentación de distintas obras teatrales tales como, Las Troyanas montada por la Cía. de Teatro de la Universidad bajo la dirección de Antonio Mónaco; Guayaquil, con la actuación de Rubén Stella y Lito Cruz y dirección de este último; así como obras montadas por la Asociación Argentina de Actores Filial Mar del Plata.

3.4.5. Ciclo Cine y bioética

Este ciclo fue desarrollado por la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con el Programa Temático Interdisciplinario en Bioética y el Programa “El estar en la Cultura” de la Facultad de Psicología.

3.4.6. Ciclo “Documentos Humanos / Cine Documental Argentino Contemporáneo”

Este Ciclo se organizó en conjunto con la Facultad de Psicología, Centros de Estudiantes de Psicología y Ciencias Económicas y Sociales, el Seminario Permanente en D.D.H.H y la Mesa Cultural Intersindical. Tiene como objetivo brindar al cine documental argentino la posibilidad de mostrarse en nuestra ciudad y al mismo tiempo establecer un espacio de debate sobre temas relacionados con problemáticas sociales. Las proyecciones contaron generalmente con la presencia del Director de cada película y un especialista de la Universidad que facilita el diálogo entre el público y el invitado.

3.4.7 Feria del Libro Mar del Plata 2006, Puerto de Lectura- Cine en la Feria

Bajo el lema Mar del Plata «Puerto de Lectura» la Universidad Nacional de Mar del Plata, a través del Programa de Extensión Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria, la Subsecretaría Académica UNMdP, la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Cámara de Libreros del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, llevaron adelante, entre el 11 y el 27 de noviembre, la 2ª Feria del Libro en Mar del Plata.

3.4.8. “DISCO SOLIDARIO DE BANDAS DE ECONÓMICAS”

Desde la Secretaría de Extensión Universitaria se colaboró con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para la convocatoria de bandas y grabación de un disco solidario.

3.4.9. Acciones a desarrollar en el 2007

Continuar ampliando la presencia de los agrupamientos artísticos, al interior de la Universidad, la sociedad y la región.

Seguir trabajando en forma mancomunada con las distintas Facultades en la agenda cultural. Ampliar la agenda en actividades artísticas convocando a los integrantes de la Comunidad Universitaria, a sumarse a su construcción.

Diseñar un nuevo formato y criterios para los cursos de verano, con un mayor compromiso de las Facultades y con un objetivo de lograr mayor peso académico, a fin de actuar lograr un trabajo en conjunto con las facultades y de avanzar en la definición de otras líneas temáticas y criterios de evaluación que permitan ofrecer una alternativa académica de calidad.

Extender los alcances de las proyecciones de cine argentino argumental y documental a otros espacios de la ciudad, a ciudades de la región y del país.

Realizar una encuesta en la comunidad universitaria cuyos resultados permitan conocer los recursos humanos relacionados con las distintas disciplinas artísticas, en una primera etapa Pintura y Música, a fin de crear espacios y/o circuitos de exposición y difusión de los mismos.

Programas o actividades a Desarrollar

- Ciclos de Exposiciones “Cuarto de Arte” y “Trabajo de Artistas”
- Ciclos de Cine “Documento Humanos” y “Espacio INCAA Km 404 – Universidad”
- Actividades intra y extra universitarias con los Agrupamientos Artísticos
- Conciertos con músicos locales y de la región.
- Organización 3ª Feria del Libro
- Encuesta y Convocatoria Universitaria en Disciplinas Artísticas
- Preparación y puesta en marcha del Programa Universidad de Verano 2008
- Organización del Ciclo Cultura Alternativa / Mar del Plata 2008

SECRETARÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

El objetivo principal de la Secretaría es promover la máxima eficiencia en la prestación de los servicios de apoyo administrativo y técnico que posibilitan el cumplimiento de las misiones institucionales, con la responsabilidad primaria de coordinar y supervisar las tareas de los servicios de apoyo a la gestión universitaria.

Las áreas dependientes son:

- Subsecretaría de Coordinación de Servicios
 - Departamento de Mantenimiento
 - Departamento de Obras
 - Dirección de Servicios Generales
 - Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Dirección de Mesa de Entradas y Archivo
- Departamento de Cómputos
- Bedelía Central

Programas y Proyectos:

Comité Asesor de Salud, Higiene y Seguridad:

El Comité se reúne regularmente, ha elaborado las propuestas para las rutinas de diferentes contingencias (emergencia climática, anuncio de bomba, evacuación por incendio, etc.) también ha elaborado propuestas de los cursos de capacitación para los integrantes de la comunidad universitaria. Durante los años 2005 y 2006 elaboró un plan de obras que luego hizo suyo el CS, el que sirvió como base para la determinación de un presupuesto para obras de seguridad. También tuvo participación en el CIN promoviendo la creación de una Comisión de Seguridad, la que elaboró un Plan nacional, obteniendo fondos para la ejecución de obras de evacuación. El 30/11/06 se firmó un convenio con el Ministerio de Educación, SPU/CIN, Universidades Nacionales donde habrá más disponibilidad para obras de seguridad.

Si bien no existe aún en el organigrama de la Universidad una dependencia propia del tema, esta está propuesta en el Proyecto de nueva estructura con rango de Dirección tal como impone la respectiva ley nacional. Hasta tanto la Universidad ha creado el Área de Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo, a cargo de un ingeniero especialista. (Buscar RR u Ordenanza)

Se encuentra en trámite en el Consejo Superior a través del expediente N° 1-2827/07 un proyecto de modificación en el que se propone adoptar el concepto de Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo en reemplazo del de Seguridad, salud e Higiene, por entender que aquel pone a la persona como sujeto central de la cuestión.

Esta Comisión está integrada por un representante titular y un suplente de cada Unidad Académica, del Colegio Illia, de APU y de ADUM, tiene como objetivo fundamental la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, con el fin de llevar adelante el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo de toda la comunidad universitaria.

Programa Autoproducción de Alimentos:

Es ejecutado por la Facultad de Ciencias Agrarias – UNMDP, y el INTA Balcarce. Su finalidad principal es atenuar la exclusión social, mediante una mejor integración de la sociedad, a través de más autonomía y capacidad negociadora de los sectores marginales, y el objetivo general es fomentar la autoproducción de alimentos y promover la participación y la organización comunitaria. Por RR N° 2344/06 se encomienda a esta Secretaría a coordinar las gestiones nece-

sarias para la organización de los actos y eventos del Programa.

En el 2006 asintieron al III Encuentro de Agroecología y Soberanía Alimentaria en la ciudad de la Plata, al II Congreso Nacional de Extensión, entre otros encuentros. Realizaron la Feria Agroecológica Municipal de los productos comunitarios y familiares que forman parte del Programa, en esta inauguración además se llevó a cabo el lanzamiento del Tercer número del boletín “El Sembrador” y se informó a toda la comunidad que la feria funcionará todos los jueves ofreciendo sus productos.

Organización de Encuentros diversos

1- Red de Administradores de Universidades Iberoamericanas:

Se realizó a través de la Secretaría de Gestión, el IV Seminario de la RAUI en nuestra ciudad los días 5, 6 y 7 de marzo de 2007, El objetivo básico del Seminario se basa en establecer relaciones concretas entre las Universidades Iberoamericanas que permitan una mejor colaboración para el desarrollo, la gestión y la administración de estas Instituciones. Los anteriores Seminarios se realizaron en España Madrid, febrero 2005 – España Salamanca, noviembre 2005 – Chile Concepción septiembre 2006.

El IV Seminario se llevó a cabo en el Hotel Hermitage, con el tema “Experiencia innovadora en la Gestión del Personal de las Instituciones Universitarias”, y se está trabajando en la edición del material. Una vez finalizado el Seminario se recabaron los siguientes datos, hubo 45 Asistentes, 17 Expositores y 11 ponencias, y en cuanto al lugar de procedencia hubo 30 argentinos, 5 chilenos, 1 ecuatoriano, 8 españoles y 1 portugués. Aprobado por 2633/07

2- Jornada Pueblos Originarios:

Se realizó en forma conjunta con la Asociación de Docentes Universitarios Marplatenses ADUM, el día 29 de noviembre 2006 en el Aula Magna del Complejo Universitario y la Jornada “Pueblos Originarios: Genocidio, Historia y Memoria”. Aprobado por RR N° 2473/06

3- Asociación Argentina de Historia Económica:

A través de la Secretaría se organizó y coordinó la emisión de boletos, el pago de estadías, autorización para la utilización de espacios, edición de material para los eventos, etc. de la realización de las XX Jornadas de Historia Económica que se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 de octubre, evento que fue declarado de interés Provincial, Municipal y Turístico local.

4- Universidad Memoria y Sociedad:

A través de la Secretaría se organizó y coordinó la emisión de boletos, el pago de estadías, autorización para la utilización de espacios, edición de material para los eventos, etc. De la 1° Jornada de Reflexión “Universidad Memoria y Sociedad” que se realizó el día sábado 22 de abril de 2006 en el Aula Magna del Complejo Universitario.

Cultura alternativa

Coordinado Junto con la Secretaría de Extensión - Este Programa se realizó en el período comprendido entre el 05 de enero y el 04 de marzo 2007, y su objetivo principal fue brindar una alternativa que ofrezca expresiones culturales diferentes de las propuestas habituales del verano en Mar del Plata, a través de espectáculos de calidad.

Funcionó durante todos los días de la semana en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, En el Aula S. Filler del Rectorado y en el salón de Actos del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. En estas instalaciones se presentaron artistas de la música clásica y popular, el teatro y la

plástica, destacándose artistas como Susana Rinaldi o Raúl Barbosa.
Aprobado por RR N° 2503/07.

Espacio INCAA

Con la presencia del Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata Arq. Daniel Medina y el Lic. Jorge Álvarez, Presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales e invitados especiales, quedó inaugurado, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, el Espacio INCAA Digital Km. 404 Universidad, según Resolución N° 1458 /2006 / Art. 4, inc. b.

En esa oportunidad el Lic. Álvarez destacó que este es la primera Sala INCAA en un espacio universitario, y que nuestra Universidad desde hace tiempo ha manifestado insistentemente el deseo de trabajar con el cine nacional como una parte importante de la cultura, asimismo recordó que fue docente de esta casa y que de alguna manera se siente parte de esta comunidad.

Entre otros conceptos el Rector Arq. Medina, señaló la importancia para la Universidad y la Ciudad de la puesta en marcha de esta sala, destacando especialmente el papel determinante que tuvo la Comisión de Cultura Alternativa, en la concreción de este objetivo, agradeciendo a todos sus integrantes en la figura de su presidente el Dr. Juan Carlos Paris.

La inauguración se llevó a cabo en el marco de la 22° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata y para tal fin se firmó un convenio entre las autoridades de ambas instituciones y se proyectó el documental "Madres con ruedas" que formó parte de la programación de dicho Festival. Este convenio vincula a ambas Instituciones por el término de dos años y pone al alcance de la comunidad universitaria en particular y marplatense en general cine argentino y latinoamericano de última generación.

De este modo se intenta revalorar un cine que no encuentra lugar en el circuito comercial, y permite reflexionar acerca de problemáticas actuales. La programación se desarrollará todos los viernes y domingos en dos horarios.

Convenios suscritos con Sectores del Trabajo

Se realizaron convenios marco y específicos con diferentes organizaciones gremiales, (CTA, ADUM, Luz y Fuerza, Empleados de Comercio), que permitieron desarrollar actividades de capacitación, también la realización conjunta de ciclos culturales diversos. Pero tal vez lo más novedoso e importante sea el convenio con el sindicato de Luz y Fuerza que permite el uso de sus instalaciones para el desarrollo de actividades académicas curriculares y también de nuestros grupos artísticos.

Paritarias docentes

La Comisión se reúne regularmente una vez por mes, está compuesta por el Secretario de Gestión, el Secretario de Administración Financiera y los representantes de ADUM, Prof. Pedro Sanllorenti y Prof. Perla Medina, los temas más significativos sobre los que se está trabajando actualmente son: Maestras Jardineras, Docentes Interinos, Indemnizaciones, Promoción de los docentes, Capacitación, Jubilación y otros.

Sistemas Informáticos

Se han tomado varias decisiones que tienden a jerarquizar el área de informática de la Universidad tanto en el organigrama de la misma, esto se puede observar en la propuesta de Estructura elevada al C.S. para su aprobación, como en la capacitación de sus integrantes, acompañando e instando a la realización de una formación profesional y a especialidades según corresponda.

Asimismo se realizó un plan de actualización de las redes y equipamiento, el que se comenzó a realizar durante el año 2006 y continuará en el presente y el 2008.

Dadas las necesidades actuales de la UNMDP en cuanto la optimización y modernización de las telecomunicaciones, el Departamento realizó un estudio y relevamiento de las instalaciones actuales (telefonía y datos) incluyendo entrevistas con las principales empresas proveedoras de servicios y equipamiento con representación en la ciudad: Telefónica de Argentina, Telmex, Siemens, Ericsson y Alcatel. De dicho análisis, se plantea una actualización considerable que debe ser encarada en forma gradual y con etapas bien definidas para lograr una completa integración de los servicios. Por las necesidades planteadas, la primer etapa esta constituida por la adquisición de una nueva central telefónica para reemplazo de la existente en el edificio de Rectorado.

Se realizó informe técnico con las características que debe reunir dicho equipamiento. El mismo fue iniciado como Expediente 1-2218/06 el 17 de octubre de 2006. El informe contempla la actualización de la central, el aumento en la capacidad de las líneas internas y la incorporación de nueva tecnología. Permite realizar una integración en un futuro de los diferentes sectores de la Universidad y el agregado de capacidad de voip.

Por otra parte se han priorizado el Sistema Informático Universitario estando en estos momentos en plena etapa de instalación del SIU Guaraní, consistente en la implementación del Programa para el Sistema de Gestión de Alumnos en las distintas Unidades Académicas, habiendo destinado una partida presupuestaria para este fin, ya se ha adquiridos equipos de uso exclusivo en el área de Ingreso en al Facultad de Arquitectura, y en la de Cs. Económicas, y también el servidor del sistema. Además de conformar un equipo en el Centro de Cómputos, se ha realizado la instalación y migración en la Fac. de Arquitectura y en estos momentos se trabaja en las Facultades de Cs. Económicas y de Cs. Agrarias, y gradualmente seguirán las otras Unidades Académicas, estando previsto su finalización para fin de 2007.

Durante el 2006 asistieron consultores del equipo SIU dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Este proyecto ha sido aprobado por RR N° 2349/06

Se encuentra en trámite para completar la adquisición del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento del Sistema Cámaras de Seguridad en el Complejo Universitario, en el cual la canalización requerida para el adecuado soporte del nuevo cableado ya se encuentra concluida. Se propone la adquisición del suficiente equipamiento como para observar 60 espacios diferentes del complejo oportunamente relevados. Ya se ha terminado la instalación del sistema para la facultad de Derecho.

SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE SERVICIOS

Planes de Obras de Seguridad y Mantenimiento

El H. Consejo Superior sancionó el 22 de diciembre de 2005 una Ordenanza para la afectación de partidas presupuestarias específicas, destinadas a la ejecución de los Planes de Obras, el de Mantenimiento y el de Seguridad Edilicia.

La referida Ordenanza asigna un total de \$ 1.600.000.- para su ejecución, detallando 78 obras dentro del Plan de Mantenimiento y otras 49 en el Plan de Seguridad Edilicia, "sin perjuicio de otras obras a incluir en el listado definitivo

Ese total de obras abarca desde algunas relativamente sencillas hasta otras complejas, particularmente las referidas a la seguridad edilicia. También incluye casos de obras nuevas, por ejemplo las escalera de escape y obras para la evacuación de los edificios, ampliaciones de superficie cubierta, reparaciones de techos, construcción de cielorrasos, ejecución de instalaciones, entre otras.

Esta diversidad de situaciones ha sido abordada de distintas maneras: licitaciones públicas y privadas, por trabajos totales o parciales, mediante contrataciones a terceros o ejecutadas con personal propio, etc. En todos los casos, ha sido necesaria la confección de la documentación técnica pertinente, el cumplimiento de los trámites administrativos respectivos tanto internos como en otras instituciones (Municipalidad, Empresas de Servicios, etc.) y la asignación de personal para el seguimiento y control de las obras.

Entre las obras más significativas ya finalizadas o en ejecución, comprendidas en ambos Planes, mencionaremos a las siguientes

Obras de Mantenimiento y refacciones

- Complejo Universitario, reparaciones de cubiertas y ejecución de cielorrasos; readecuación, pintura e instalación eléctrica del Aula Maggi; refacción, pintura interior e exterior y recuperación de pisos de la Casita Histórica; reparación de tabiques de Hº Aº y pintura exterior e interior, cambio de escalones de acceso a la Facultad de Ciencias Económicas.
 - Balcarce, recuperación de la Casa del Estudiante y en la Fac. de Cs. Agrarias, rediseño de baños, mas refacciones generales en el decanato y edificio de postgrado.
 - Estación Nágera, reparación de techos y...
 - Imprenta, recuperación de pisos, cielorrasos y sanitarios.
 - Rectorado, reparación y pintura de la fachada del edificio, nuevos office para la cafetería, cambio de puertas de ascensores y paneles en hall de acceso, recuperación y reequipamiento del Aula Silvia Filler;
 - Facultad de Derecho, instalación del segundo ascensor y de equipos de iluminación, sonido y proyección, en el Aula Magna.
 - Facultad de Ingeniería, desagües cloacales, reparación de muros exteriores sobre calle Ratero, refacciones generales y refuerzos estructurales.
- Reparación de tableros seccionales y sectores de la instalación eléctrica, así como la colocación de barras antipático, provisión de matafuegos e instalación de iluminación de emergencia en los distintos edificios.
- Colegio Illia, pintura interior y acceso, cerco olímpico, recuperación de la cubierta.

Del total de 127 obras inicialmente comprendidas por los Planes de Mantenimiento y de Seguridad, a las que se agregaron casi una decena más, 51 ya han sido finalizadas, 36 se están en ejecución y la mayor parte de las restantes se encuentran en las instancias finales de sus trámites de adjudicación. Algunas de las obras correspondientes al Plan de Seguridad requieren de informes muy específicos de profesionales especializados, cuyos servicios ya han sido requeridos. La inversión efectuada por la Universidad para la ejecución de estas obras supera ya los \$ 1.400.000.-, incluyendo las partidas afectadas para obras aún no iniciadas pero que se encuentran en las instancias finales para su adjudicación.

De acuerdo a lo ya ejecutado a la marcha de las obras y los plazos previstos en los procesos licitatorios y de adjudicación en trámite, es de suponer que ambos Planes habrán de ser finalizados durante el segundo cuatrimestre. Sin dudas, las condiciones de habitabilidad de nuestros edificios han cambiado y los avances habrán sido importantes.

La comunidad universitaria debe estar al corriente, reconocer y valorar la capacidad, el compromiso y el esfuerzo que el personal de planta permanente profesional y técnico de nuestra Universidad que ha puesto de manifiesto a lo largo del año 2006 en la ejecución de sus tareas antes mencionadas.

Proyectos de Obras:

- Construcción Nuevo Edificio Biblioteca Central / *Adjudicado*
- Construcción Comedor Universitario / *Adjudicado*
- Construcción Polo de Ciencias Básicas y Tecnológicas / *Si bien se está desarrollando el Pliego para su Licitación, aún no se ha finalizado el trámite del traspaso de las tierras*
- Construcción del exterior y en particular jardines y veredas del Complejo Universitario Manuel Belgrano / *En ejecución.*
- Ampliación de un sector de la Facultad de Humanidades para gabinetes de investigación / *En Ejecución*
- Ejecución del Proyecto Biblos en la Facultad de Cs. Económicas / *En ejecución*
- Construcción de escaleras de emergencia en el Complejo Universitario / *En ejecución*
- Radio Universidad, construcción de los estudios, en el último nivel de la Facultad de Derecho / *En ejecución*

Listado Especial Obras de Mantenimiento:

-Se encuentran en pleno desarrollo, algunas obras ejecutadas y otras en ejecución o tramitación.

Listado Especial Obras de Seguridad:

-Se encuentran en pleno desarrollo, algunas obras ejecutadas y otras en ejecución o tramitación.

Servicios generales

En automotores , se han iniciado los respectivos expedientes para la adquisición de dos vehículos, un automóvil y un michobus, como también el estudio para el reemplazo del ómnibus que utiliza la facultad de Ciencias Agrarias.

En seguridad el personal es de 35 vigiladores y 2 supervisores se les ha mejorado la vestimenta y equipamiento individual como aparatos de comunicación y se avanzo en el proyecto e instalación de un CCTV, habiéndose completado el de la facultad de derecho y se encuentra en ejecución el del CUMB,

En limpieza el grupo encargado en esta tarea para toda la universidad es de 37 personas y un supervisor, para los 55.000 m² de superficie de toda la universidad daría un promedio grosero de unos 1500 m² diarios por persona. La actividad de este grupo se desarrolla durante las madrugadas y la rutina diaria alcanza para tener en condiciones los edificios al inicio de la jornada pero durante el día se hace imposible el mantenimiento.

Se han incorporado personas en reemplazo de las que por diversas razones ya no están en el servicio, siendo imperioso el incremento de la dotación para lo cual ya se realizó la convocatoria y selección respectiva con lo que se cuenta con un orden de méritos a la espera de las condiciones presupuestarias que permitan su incorporación, asimismo se ha trabajado en la capacitación de los distintos grupos conforme la planificación y oferta que se realiza en la Secretaría de Relaciones Laborales.

Para el mejoramiento sustancial del servicio en imperiosa la incorporación significativa de personal para estos servicios. Con lo cual es justo reconocer un especial compromiso y dedicación del grupo en general que aún en condiciones sumamente desfavorables, hacen que las instalaciones de nuestra Universidad permanezcan aceptablemente seguras e higiénicas.

Locación De Aularios Y Otros Usos

Con la finalidad de cumplir con la demanda de espacios áulicos, y gabinetes de investigaciones se alquilo el Edificio de J.B.Justo 2550, que en el segundo cuatrimestre estará operativo, ya que es necesario hacer algunas reformas más tareas de pintura y reparaciones.

Se alquilo la Planta Alta del Sindicato de Luz y Fuerza, que cuenta con cuatro aulas (Para 150/120 y 2 de 70 personas respectivamente) y un amplio espacio para las actividades administrativas, sanitario y apoyo gastronómico. Se ha convenido con el resto de las Unidades Académicas que en estas instalaciones por el primer cuatrimestre, el funcionamiento de la recientemente reabierto carrera de Sociología.

Mediante un convenio de cooperación con el mismo Sindicato se utiliza su salón de actos para el dictado de clases teóricas muy numerosas (250 personas), y las actividades de los agrupamientos artísticos de Teatro, Coro de Niños y Danza teatro.

Se ha alquilado un amplio espacio con acceso independiente en el Club Mar del Plata, para el funcionamiento del Laboratorio de Idiomas, para lo cual se deberá adecuar con las instalaciones y comodidades que mejoren las actuales condiciones de modo que se pueda ampliar la oferta del mismo.

Incorporacion De Personal

Ante el incremento sustantivo en las tareas habituales de las distintas dependencias involucradas, fue necesario realizar adecuaciones de funcionamiento en ciertos casos y la incorporación -a través de los respectivos concursos públicos - de algunos técnicos y profesionales, un plomero/gasista, dos arquitectos así como la contratación de un ingeniero electricista, un estudio especializado en Patologías de la Construcción y pasantes de la Facultad de Arquitectura.

Proyectos

Manzana Navarro

Se contrato a los mismos arquitectos ganadores del Concurso de la Biblioteca Central para realizar un anteproyecto de ampliación del Conjunto, Biblioteca Comedor para satisfacer las necesidades espaciales del Departamento de Obras, Seguridad y Mantenimiento. Bienestar de la Comunidad, Aulas de Post/grado etc. de manera tal que quede la manzana completa.

Balcarce

Se realizo un anteproyecto para la Facultad de Ciencias Agrarias y en convenio con la FAU se esta desarrollando el proyecto definitivo y los pliegos de licitación.

Conclusiones

La adjudicación de las tierras de la Estación de Cargas constituye la meta más inmediata y significativa a alcanzar para abordar el tramo final de las gestiones seguidas para la concreción del Polo Tecnológico. Estas definiciones nos permitirán avanzar en el Plan Integral de Desarrollo Edilicio, en correspondencia con las proyecciones de crecimiento y mejora que orienten las conclusiones de la Autoevaluación Institucional. Así podremos establecer los criterios para el predio de Colón y 248, el completamiento de la Manzana Navarro, la redistribución de espacios en el Complejo Universitario, la extensión de los contratos de alquiler de los edificios de J.B. Justo 2550, Luz y Fuerza y Club Mar del Plata, el destino de las Manzanas Segura -luego que logremos su escrituración- y gestionar la obtención de recursos para completar el edificio de la Fac. de Cs. Agrarias, paralizado hace muchos años.

Estas definiciones complementarán las obras a iniciadas recientemente, destinadas a la Biblioteca Central, el Comedor Universitario y Accesos y Parquización del Complejo Universitario. Los planes de Obras de Mantenimiento y de Seguridad Edilicia están alcanzando el ritmo esperado y se espera finalizarlos durante el primer cuatrimestre.

Como se puede observar las tareas realizadas en la Secretaría son muy diversas y están determinadas por la decisión de respaldar proyectos no habituales como en el caso del Programa de Autoproducción de Alimentos, o el caso del Programa de Cultura Alternativa.

Por otra parte un eje fundamental lo constituye la política edilicia, de ahí el Plan de Obras de Seguridad y el de Mantenimiento, o la serie de obra de envergadura tal el caso del nuevo edificio para la biblioteca Central o el Comedor Universitario.

Esta política edilicia es la respuesta a objetivos prioritarios de otras áreas de la Institución, de modo que se pueda acompañar y garantizar el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las ofertas Académicas, por ejemplo la apertura de nuevas carreras, el mejoramiento de la calidad de vida de toda la Comunidad Universitaria, mediante la mejora paulatina y sostenida de los espacios de trabajo o la realización del Comedor Universitario.

Esto se realiza planificando estas acciones en términos de secuencia de trabajos y gestionando las condiciones para su ejecución, con el incremento del personal profesional, o la determinación de partidas presupuestarias a tales fines, o la obtención de fondos por fuera del presupuesto, como en el caso de las partidas especiales para obras de evacuación, obtenidas a partir de una iniciativa de nuestra institución.

Programa de Autoevaluación Institucional

El Programa de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata está a cargo de la Secretaría de Gestión Universitaria y la Secretaría Académica.

El Programa de Autoevaluación Institucional se inició en febrero del 2006, con la constitución efectiva de una Comisión Central que cuenta con representantes de las Facultades, el Colegio Illia, un equipo de apoyo técnico y un coordinador externo.

En el transcurso del año, el significado y el grado de avance del proceso de Autoevaluación fue difundido entre los miembros de la comunidad universitaria en forma periódica mediante reuniones por facultad, por claustros, con los gremios, notas periodísticas, pagina Web y mediante el trabajo continuo de cada representante de las unidades académicas y el Colegio Illia.

Es de destacar el compromiso de la Comisión que en un clima de responsabilidad y cordialidad posibilita la concreción de este proceso. También cabe mencionar la buena predisposición de todos aquellos que brindaron información o facilitaron el acceso a la misma en el transcurso de este proceso.

Al momento de este informe de gestión se han desarrollado diferentes etapas en las cuales se procedió, entre otras actividades a:

- relevar los antecedentes de procesos de Autoevaluación.
- construir consensos sobre el significado de un proceso de Autoevaluación.
- acordar las dimensiones a analizar: valores institucionales, gobierno y gestión, estructura académica, programas de formación de grado y postgrado, gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuerpo académico, estudiantes, graduados, personal no docente, investigación, extensión, transferencia, bibliotecas y centros de documentación, recursos físicos, equipamiento, bienestar universitario y relaciones interinstitucionales.
- Establecer criterios y subcriterios por dimensión (afirmaciones acerca de las buenas prácticas que la Universidad debiera promover).
- Relevar y analizar el corpus normativo pertinente a cada dimensión
- Relevar o elaborar la información estadística para el período 2001-2005 y en algunos casos series históricas de una década.
- Elaborar las herramientas para conocer las opiniones que la comunidad universitaria tiene de la Universidad. (cuestionarios y entrevistas).
- Administrar y procesar 9.800 formularios de los cuales 8.000 corresponden al claustro estudiantil, 1000 al claustro docente, 500 a graduados y 300 a los no docentes. Esto representa una experiencia inédita para la Universidad Nacional de Mar del Plata y poco frecuente para el sistema universitario argentino.
- Distribuir y analizar cuestionarios a autoridades unipersonales y colegiadas del gobierno de la Universidad y a referentes claves del sistema.
- Elaborar las versiones preliminares de cada dimensión.

La manifestación más visible del proceso de Autoevaluación es un informe final elaborado a partir de un conocimiento riguroso, sistematizado y fundamentado del que han de desprenderse políticas y estrategias para el mejoramiento de la Universidad. Dicho informe será compartido con la comunidad universitaria.

SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El período bajo análisis incluye varias etapas del proceso presupuestario correspondientes a dos ejercicios económicos. La ejecución y evaluación del presupuesto del año 2006. La formulación, apertura provisoria y ejecución parcial, y posterior aprobación del presupuesto 2007 por parte del Consejo Superior, con la consiguiente apertura definitiva. Esta situación pone en evidencia una anomalía en el proceso presupuestario de nuestra Universidad y a la vez marca la necesidad de subsanarla.

El hecho que el Congreso Nacional apruebe el presupuesto sobre fin de año dado que su fecha tope para realizarlo es el 31 de diciembre de cada año, ha sido el justificativo para el tratamiento tardío de nuestro presupuesto para hacerlo con la partida definitiva. Es un claro objetivo de esta nueva gestión del área financiera de la Universidad normalizar esta situación y aprobar el presupuesto el año previo a la ejecución del mismo lo que resuelve un sin número de inconvenientes que genera una apertura provisoria del mismo. Trabajaremos sobre la base del proyecto que presenta al Congreso Nacional la Jefatura de Gabinete de Ministros, y en todo caso, se incorporaran las modificaciones que realice el Parlamento a posteriori.

Resulta oportuno describir, con prescindencia de lo señalado en los párrafos precedentes, las restricciones presupuestarias a que se ve sometida la Universidad. Si bien hemos contado con flujo de ingresos en tiempo y forma, que ha excedido los créditos originales, los mismos han resultado insuficientes. Los postergados incrementos salariales, acordados en reuniones paritarias nacionales de Docentes y de No Docentes, absorben la totalidad de los aumentos otorgados a las UUNN y los desajustes en su liquidación (incrementos en la antigüedad de la planta docente aproximados, plantas de personal no actualizadas, cargos no ocupados) deben absorberse con los exigüos fondos destinados a los gastos de funcionamiento. Estos fondos, que se vienen reduciendo año tras año pasando del 13% en el 2000 a menos del 8% en la actualidad, tienen una relación directa con el real alcance de la Autonomía Universitaria.

Podemos ser tan Autónomos, entre otras razones, como podamos financiarnos. Si para realizar una extensión áulica de algunas carreras a otras localidades; para designar nuevos docentes y no docentes acorde a la implantación de nuevas ofertas educativas y el incremento de la matrícula; para realizar más actividades de extensión, nuevas acciones culturales; para comprar nuevo equipamiento educativo, desde libros a computadores, e instrumental de laboratorios; es necesario contar con el apoyo y la buena voluntad de los funcionarios de turno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y de otros Ministerios, el real ejercicio de la Autonomía Universitaria se ve seriamente restringido, limitado en su alcance. Si los representantes electos por nuestra comunidad Universitaria deben verse sometidos a un permanente peregrinar por pasillos ministeriales, en búsqueda de fondos que le permitan realizar algo más que mantener abiertas las casas de Altos Estudios, se degrada la Autonomía Universitaria

Nuestro Consejo Superior se ha expresado al respecto, primero a través de la OCS 1675/07 y posteriormente declarando la emergencia presupuestaria, lo que habla por sí sólo de la creciente conciencia acerca de las limitaciones que el actual presupuesto impone al funcionamiento de la Universidad y al real ejercicio de la Autonomía.

En lo referente al trabajo del área de Administración Financiera de la UNMdP, se han registrado cambios que es oportuno mencionar. El CP Juan Carlos Elgarrista, después de casi diez de años de un fecundo trabajo en nuestra Universidad ha decidido jubilarse. Queremos realizar desde estas líneas un sentido agradecimiento por su esfuerzo, dedicación, y profesionalismo en los distintos cargos que le toco ocupar en su tránsito por el Rectorado de nuestra Universidad. Así las cosas, desde el pasado 1ro de agosto la Secretaria de Administración Financiera, esta a cargo del CP Alfredo Lazzarretti, que se venia desempeñando desde el inicio de la gestión Medina en el cargo de Subsecretario, lo que nos permite hablar de una transición madura y ordenada. La Subsecretaria es ocupada desde el pasado 1ro de noviembre por el CP/LA Santiago Fernández.

Además, se ha concursado la Dirección General de Administración, que estuvo a cargo por casi siete años la sra. Zulema Mustafa el Abed en forma interina. Dicha responsabilidad es asumida por la CP Ana María Santos, quien desde hace años se desempeñaba en el área como profesional contratada y que se ha incorporado, por concurso, a la planta permanente de nuestra

Universidad. Es correcto agradecer a la Sra. Zulema por su dedicación y eficiencia al frente de la DGA, que descontamos seguirá trabajando con el mismo empeño desde la su actual cargo de Directora de Presupuesto.

Con este nuevo equipo de gestión hemos definido algunas prioridades de trabajo para el área. Como guía principal de nuestro accionar, pensamos incorporar de lleno la administración financiera de la Universidad dentro de los lineamientos marcados por las técnicas modernas de administración pública, que dan un enfoque productivo a la labor de la hacienda pública, además de completar la adecuación a los requerimientos de la Ley 24.156 de Administración Financiera. Si bien la Universidad es Autónoma respecto del PEN, los es para decir en “que gastar”, pero no “como gastar”. El sector público en la actualidad, representa una clara especialidad dentro de las Ciencias Económicas, que implica un profundo conocimiento de la toda la legislación vigente, de las instituciones presupuestarias y de sus normas y procedimientos. Por tanto, estamos trabajando en la profesionalización de la planta permanente y en su capacitación.

Como lo manifestáramos al inicio de este informe, es necesario mejorar sustancialmente el proceso presupuestario de la Universidad. Es fundamental adecuar el ciclo presupuestario a los tiempos adecuados – formulación y aprobación en el año previo al que se presupuesta, ejecución a lo largo del año presupuestado, y evaluación una vez finalizado el ejercicio –, dejando atrás la engorrosa mecánica de aperturas provisorias parciales del presupuesto. El presupuesto es una herramienta de gestión, que fija prioridades políticas en la asignación de recursos. Pero si se hace a destiempo, se lo desnaturaliza en su esencia de plan de trabajo. Nos comprometemos a formular el presupuesto 2008 y discutirlo en la COR y posteriormente en el Consejo Superior, antes de finalizar el corriente ejercicio.

En materia de técnica presupuestaria queremos señalar, que el presupuesto 2007 de reciente aprobación, ya incorporó una elemental apertura programática, que contribuirá a una mejor evaluación de la gestión al facilitar la comparación entre recursos empleados y cumplimientos de objetivos. Confiamos en profundizar esta técnica de presupuestación con el conjunto de las Unidades Académicas, para ir incorporando un número creciente de programas, que expresen de manera mensurable las prioridades que fija cada Facultad y la Unidad Central.

Estamos trabajando en mejorar la planificación de las compras y contrataciones que realiza la Universidad. En tal sentido es una asignatura pendiente el desarrollo de un Plan de Compras para el conjunto de la Universidad. Debemos realizarlo, en el convencimiento que la planificación mejorará la eficiencia, eficacia y economicidad en las contrataciones, sin por esto aumentar trámites y demoras. Para lo cual será necesario incorporar mayores pautas de planificación en nuestra casa de altos estudios.

El sistema de Contabilidad manifiesta dos deficiencias que es necesario subsanar y en las cuales estamos trabajando. Por un lado, las rendiciones de fondos públicos que adeudan distintos sectores y unidades académicas. Hay rendiciones pendientes, demasiado atrasadas que es necesario abordar. Estamos tratando de lograr una mecánica de rendiciones que impida que se sigan generando estos atrasos indebidos. Por otra parte, hemos ajustado una importante diferencia entre el recuento físico de los bienes de la Universidad y su expresión contable, además de arbitrar los medios para que esto no vuelva a producirse.

El sistema de Tesorería, realiza una eficiente programación financiera de los recursos transferidos por el Tesoro Nacional, como así también de los Recursos Propios generados por las distintas Facultades y la Unidad Central. Se obtienen rendimientos financieros acordes a las tasas de mercado, de los distintos fondos que por diversos motivos deben permanecer inmovilizados un determinado período de tiempo.

La creación de la Secretaria de Relaciones Laborales Universitarias, absorbió todo lo atinente a la administración de personal de nuestra Universidad la que absorbe más del 90% de nuestro presupuesto, con lo cual en el área de Administración Financiera sólo se realizan en la actualidad las gestiones de liquidación y pago de haberes. No obstante la SAF sigue estando presente en representación de las autoridades de la Universidad como miembro paritario, tanto en las paritarias Docentes como no Docentes.

Por último, durante el ejercicio 2006 fueron destinado importantes recursos de Fuente 16 – remanentes de ejercicios anteriores, a la renovación y adquisición de un importante números de equipos de computación en la Unidad Central en general y para el área de sistemas informáticos en particular.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
PRESUPUESTO ANUAL 2007

Apertura y Calculo de Recursos por Fuente de Financiamiento

Anexo I

CONCEPTO	TESORO NACIONAL FUENTE 11	REC. PROPIOS FUENTE 12 (Percebido 1er Trimestre)	REC. ASIG. ESPECIFICA FUENTE 13	PREVISION DIF. AP. FUENTE 16	REMANENTE EJERC. ANT. FUENTE 16	PRESTAMOS NACIONALES FUENTE 21	PRESTAMOS INTERNAC. FUENTE 22	TOTAL TODAS LAS FUENTES
1) Cs Agrarias	\$ 9.082.022,42	\$ 63.500,00		\$ 6.870,17	\$ 787.098,11			\$ 9.892.300,53
2) Arquitectura	\$ 3.275.048,48	\$ 71.626,00			\$ 1.503.781,29			\$ 10.302.727,97
3) Derecho	\$ 6.674.227,04	\$ 10.508,20			\$ 179.823,23			\$ 7.110.544,53
4) Cs Económicas (2)	\$ 9.105.411,77	\$ 152.454,33			\$ 545.775,74	\$ 8.513,73		\$ 10.217.155,03
5) Cs Exactas (3)	\$ 10.983.040,40	\$ 10.305,00		\$ 68.428,56	\$ 576.869,16		\$ 37.462,05	\$ 11.586.175,17
6) H. Manidades & Laborat. Idiomas	\$ 3.738.800,99	\$ 321.581,86			\$ 635.761,93			\$ 10.766.324,46
7) Ingeniería	\$ 14.543.577,60	\$ 131.500,37			\$ 1.815.552,55			\$ 18.404.050,11
8) Ps. Co. gía	\$ 6.070.940,81	\$ 55.518,00			\$ 828.951,38			\$ 7.955.410,19
9) Cs de la Salud	\$ 6.365.055,39	\$ 77.413,00			\$ 633.281,17			\$ 7.178.750,16
10) Sub Total Unidades Académicas	\$ 62.040.636,12	\$ 948.474,66		\$ 120.398,73	\$ 7.938.644,52	\$ 8.518,78	\$ 37.492,05	\$ 90.994.153,76
11) Centro radín	\$ 1.285.311,55	\$ 480.347,47	\$ 20.228,00		\$ 5.247.945,57		\$ 75,95	\$ 75.028.963,57
12) Colegio Iía	\$ 3.868.044,60		\$ 28.901,00	\$ 88.68,01	\$ 22.251,13			\$ 4.002.414,74
13) Universidad Abierta	\$ 748.327,77	\$ 448,72						\$ 748.776,49
14) Sub Total Unidad Central	\$ 21.901.689,96	\$ 480.796,14	\$ 44.228,00	\$ 98.168,01	\$ 6.265.196,70		\$ 79,99	\$ 30.760.159,80
15) Inicio 5 - Bece y S. bs días	\$ 3.003.650,92			\$ 234.013,58				\$ 3.237.664,50
16) Inicio 7 - Cance ac ón de Deucos	\$ 3.4.091,00							\$ 314.091,00
17) Capacitaci ón Docente				\$ 250.000,00				\$ 250.000,00
18) Capacitaci ón No Docente				\$ 16.000,00	\$ 23.600,00			\$ 39.600,00
19) Previs ón Defens a de Acortas (4)					\$ 6.472.880,39			\$ 6.472.880,39
20)								\$
21) TOTALES (1)	\$ 107.280.267,00	\$ 1.329.270,70	\$ 44.228,00	\$ 708.580,32	\$ 22.700.722,20	\$ 8.518,78	\$ 37.562,04	\$ 132.089.150,04

(1) Fuente (1): el monto resultante luego de adicionar a los \$135.356.937 siguientes LIPI, más \$28.901 de Fondo de Compensación Acciones Educ. Fedis, más \$19.038 concepto de Retas a incrementar las salariales circulares a 3/2/2007

(2) Fuente 21 Remanente 2006 Proyecto s/b os

(3) Fuente 22 Remanente 2005 Subsidios IES y Disciplinas n.c.c.a

(4) Fuente 15 Remanente Bancos Argent. Al saldo de la Previsión 31/01/2007 se \$ 1.611.667,39 se le dedujo la suma de \$82.580,32

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

PRESUPUESTO ANUAL 2006

APERTURA POR INCISOS FUENTE 11

ANEXO 2

	% Ud Ejcc	CREDITO PRESUP. 2006 (1)	% Incisos
Unidades Académicas		62.042.483,71	
<i>Cs Agrarias</i>	3,57%	7.032.263,20	100,00%
Inc. 1		6.019.203,65	85,13%
Inc. 2-3-4		453.004,54	6,87%
<i>Arquitectura</i>	8,80%	7.221.803,18	100,00%
Inc. 1		6.786.421,38	93,97%
Inc. 2-3-4		435.381,80	6,03%
<i>Derecho</i>	6,96%	5.381.781,48	100,00%
Inc. 1		5.002.607,95	92,97%
Inc. 2-3-4		379.093,53	7,03%
<i>Cs Económicas</i>	3,64%	7.007.032,91	100,00%
Inc. 1		6.774.505,19	96,82%
Inc. 2-3-4		313.027,72	4,42%
<i>Cs Exactas</i>	10,43%	8.580.401,70	100,00%
Inc. 1		8.224.433,67	95,85%
Inc. 2-3-4		335.968,03	3,82%
<i>Humanidades</i>	9,24%	7.582.151,95	100,00%
Inc. 1		7.314.621,47	96,47%
Inc. 2-3-4		267.524,48	3,53%
<i>Ingeniería</i>	12,65%	10.289.404,61	100,00%
Inc. 1		9.992.520,20	97,10%
Inc. 2-3-4		306.884,41	3,00%
<i>Psicología</i>	5,78%	4.728.957,51	100,00%
Inc. 1		4.445.849,38	94,11%
Inc. 2-3-4		278.008,12	5,89%
<i>Cs de la Salud</i>	6,04%	4.952.887,17	100,00%
Inc. 1		4.725.995,69	95,40%
Inc. 2-3-4		222.590,45	4,50%
Subtotal Unidades Académicas		62.042.483,71	100,00%
Inc. 1		56.870.000,54	91,66%
Inc. 2-3-4		3.072.483,14	4,91%
Unidad Central	16,36%	13.421.520,09	100,00%
Inc. 1: Personal		12.402.157,72	92,41%
Inc. 2-3-4		1.019.362,37	7,59%
EGB III - Polimodal	3,31%	2.718.017,52	100,00%
Inc. 1		2.632.961,75	97,05%
Inc. 2-3-4		80.152,77	2,95%
Univ. Abierta	0,83%	728.978,62	100,00%
Inc. 1		663.694,54	91,04%
Inc. 2-3-4		60.282,08	8,36%
Subtotal Unidad Central		16.863.514,23	100,00%
Inc. 1		15.698.717,04	93,10%
Inc. 2-3-4		1.164.797,19	6,91%
Total Inciso 1: Personal		75.618.717,61	
Total Inciso 2-3-4: Bs. De Cons.-Serv.No		4.187.280,33	
Inc. 5: Becas y Subsidios	2,85%	2.335.108,07	
Becas de Ayuda Económica		575.137,84	
Subsidios de Extensión		104.264,00	
Becas para Investigación		953.201,23	
Subsidios para Investigación		500.300,00	
Transferencias por Convenios		61.853,15	
Subs. Inv. FICTO		300,00	
SUBTOTAL	100,00%	82.041.164,01	
Inc. 7: Cand. de Deudas		314.091,00	
Servicios Centralizados-ARIF		314.091,00	
TOTAL LEY 26.078		82.955.255,01	

SECRETARIA DE RELACIONES LABORALES UNIVERSITARIAS

Durante este periodo la UNMDP ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes desde el año 2005 respecto al acceso al empleo público a través del mecanismo de Concurso Público de Oposición y Antecedentes. Este ha sido un objetivo que ha contado con un amplio compromiso y colaboración de todos aquellos que han participado directa o indirectamente en este proceso: Personal No Docente de todas las categorías, representantes gremiales, Docentes y Autoridades que han participado de estos procedimientos han permitido que los mismos tengan un importante impacto dentro de la cultura institucional de la UNMDP y esto se ha llevado a cabo en un marco de permanente participación y cooperación que ha permitido dotar de la mayor transparencia a todos los procedimientos implementados. De la misma forma los Concursos Internos de promoción llevados a cabo principalmente para el Tramo Superior del Escalafón No Docente también han contado no solo con la participación de la comunidad de la UNMDP sino también de representantes docentes y no docentes de otras Universidades que ha permitido dar una relevancia mayor a dichos Concursos. A continuación se detallan los trámites de Concursos emprendidos durante el año 2006/2007 y su estado de ejecución.

CONCURSOS ABIERTOS:

Prosiguiendo con lo establecido por la Resolución de Rectorado N° 984/05 que establece el llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para el ingreso a la planta permanente para el personal No Docente de nuestra Universidad se realizaron los siguientes llamados para la cobertura de vacantes:

Llamado a cubrir vacantes en la Categoría 4 del Agrupamiento de Servicios Generales (Tramo Inicial de Limpieza y Vigilancia) Exp. 1-460/2006-0. Su convocatoria se estableció por Resolución de Rectorado N° 1709/06. En el mismo se inscribieron un total de quinientos seis (506) postulantes para Limpieza y trescientos siete (307) postulantes para Vigilancia. Después de las respectivas pruebas se estableció un orden de Mérito final de ciento treinta (130) postulantes para el área Limpieza y de ochenta y siete (87) para el Área Vigilancia. Resolución de Rectorado N° 2511/07.

Por Resolución de Rectorado N° 1796/06 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para un (1) cargo del Agrupamiento Servicios Generales - Categoría 4 (inicial) - Planta Permanente – Función: Ayudante de Cocina en el Jardín Maternal. Estableciéndose un orden de mérito se procedió a designar a la primera postulante del mismo por Resolución de Rectorado N° 2629/07.

Por Resolución de Rectorado N° 1639/06 se llamo a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos del Agrupamiento Mantenimiento y Producción - Categoría 4 - Planta Permanente, para cumplir funciones de Operario con el oficio de plomero cloaquista para realizar mantenimiento preventivo- correctivo general, bajo dependencia del Departamento Mantenimiento de esta Universidad. Este Concurso finalizó el 11 de diciembre del 2006 con un orden de Mérito 2 personas. Por Resolución de Rectorado N° 2542/07 se designo a quién ocupó el primer lugar en el orden de mérito..

Por Resolución de Rectorado N° 1953/2006 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para un cargo Profesional Categoría 7, Planta Permanente para cumplir funciones de Fonoaudiologo en el Servicio Universitario de Salud. Por RR 2494/06 se aprobó el orden de mérito final con la designación de un profesional del orden de mérito.

Por Resolución de Rectorado N° 2055/06 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para dos cargos Agrupamiento Profesional Categoría 7, Planta Permanente para cumplir funciones en el Departamento de Obras (Función Control de Ejecución de Obras y Función Proyectistas de Obras). Por Resolución de Rectorado N° 2494/06 se aprobó el orden de mérito final con la designación del primer profesional del orden de mérito para cada función.

Por Resolución de Rectorado N° 1594/06 se llama a Concurso Público de Oposición y Antecedentes un cargo del Agrupamiento Asistencial - Subgrupo A - Categoría 7 - Planta Permanente, para cumplir funciones de Médico. A la fecha se encuentra en trámite de inscripción de postulantes.

Por Resolución de Rectorado N° 2491/06 (Modificada por RR 2556/07) se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 4 (inicial) - Planta Permanente - en la Facultad de Ciencias Agrarias ciudad de Balcarce. A la fecha se han inscripto un total de sesenta y dos (62) postulantes estando próximas a iniciarse las evaluaciones correspondientes.

Por Resolución de Rectorado N° 2505/07 se llamó a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Servicios Generales - Categoría 4 (inicial) - Planta Permanente - para cumplir la función de Chofer en la Facultad de Ciencias Agrarias. A la fecha se han inscripto un total de siete postulantes.

Por Resolución de Rectorado N° 2483/06 Modificada por RR 2555/07 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Servicios Generales - Categoría 4 (inicial) - Planta Permanente - para cumplir la función de LIMPIEZA en la Facultad de Ciencias Agrarias, y un (1) cargo del Agrupamiento Servicios Generales - Categoría 4 (inicial) - Planta Permanente - para cumplir la función de VIGILANCIA en la Facultad de Ciencias Agrarias. A la fecha se han inscripto un total de cuarenta y siete postulantes para limpieza y veinticuatro para vigilancia estando próximo el inicio de las evaluaciones correspondientes.

Por Expediente 1-2324/06 el Centro de Cómputos solicita el llamado a Concurso para la cobertura de un cargo en el Agrupamiento Profesional. Se encuentra en trámite por falta de crédito presupuestario.

Por Expediente 1-1569/06 la Facultad de Ciencias Agrarias solicitó el llamado a Concurso para un cargo del Agrupamiento Técnico Categoría 4 Función: Mantenimiento de Redes de informática e instalaciones telefónicas. Se encuentra en trámite en la Unidad Académica a fin de definir el perfil requerido para el cargo.

La Facultad de Derecho ha solicitado por nota la instrumentación de un llamado a Concurso para cubrir un cargo en el Agrupamiento Servicios Generales Categoría 4 Ascensorista, cuya tramitación se encuentra en curso.

CONCURSOS INTERNOS:

Estos concursos de promoción interna se realizan en el marco de la Resolución de Rectorado 1503/93 teniendo los mismos distintas instancias internas y externas para su cobertura. Esta Resolución se encuentra actualmente en estudio para una mejor implementación de sus mecanismos.

Por Resolución de Rectorado 2014/06 se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Tramo Superior de la planta no docente permanente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 11 - Función: Director General de Administración, dependiente de la Secretaría de Administración Financiera. Por estar este cargo comprendido en el Tramo Superior de la Planta No Docente se convocó a Jurados de nuestra Universidad y otras Universidades Nacionales siendo los miembros titulares la Lic. Irma Beatriz VALDÉZ - Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; el CPN Vicente Ángel CABOT - Director General de Contaduría de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y el Sr. Néstor Carlos ROSSOTTI - Tesorero General de la Universidad Nacional de La Plata. Los miembros suplentes fueron: El Dr. Carlos Alberto CERMELO - Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el CPN Néstor León MAZZELLO - Director General de Administración de la Universidad Nacional del Sur y el CPN José Luis MATEOS - Director General de Administración de la Universidad Nacional del Litoral. Actuaron como veedores gremiales las Sras. Lucía María ACHA como titular y Patricia Carmen Elena BATALLER como suplente. Se procedió a la designación de la primera postulante del Orden de Mérito por RR. 2413/06.

Por Resolución de Rectorado N° 2232/06 se llamó a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición a un cargo del Tramo Superior de la Planta No Docente Permanente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 10 - Función Director de Servicios Generales. Habiéndose inscripto tres postulantes para el mismo, este se encuentra suspendido por una medida cautelar interpuesta por un particular ajeno al Concurso en el Juzgado Federal 2 Sec. Civil 1 previo a su sustanciación. Por Resolución de Rectorado N° 2054/06 se procedió a establecer nueva fecha de sustanciación y Junta Examinadora para el Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Tramo Superior Agrupamiento Técnico - Categoría 8 - Planta Permanente - Función:

Jefe de División Referencia y Hemeroteca dependiente de la Biblioteca Central. Por RR 2210/06 se procedió a designar a la primera postulante del Orden de Mérito

Por Resolución de Rectorado N° 2113/06 se llamó a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Tramo Superior Agrupamiento Administrativo - Categoría 8 - Planta Permanente – Función: Jefe de División Contabilidad de Presupuesto. Por RR 2382/06 se procedió a designar a la primera postulante del Orden de Mérito.

Por Resolución de Rectorado 2462/06 se llamó a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo del Tramo Superior de la Planta No Docente - Agrupamiento Administrativo – Categoría 8 Función Jefe de Despacho Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Sustanciado el mismo por RR 2644/07 se designa al único postulante inscripto.

Por Resolución de Rectorado N° 2042/06 se llamó a Concurso Internos de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Tramo Superior de Planta Permanente – Agrupamiento Administrativo – Categoría 10 Función: Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Quedo vacante en primera instancia y su tratamiento para un nuevo llamado a Concurso abierto se encuentra en el Honorable Consejo Superior. Por la misma Resolución se convocó a otro cargo similar con funciones de Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que se encuentra en proceso de convocatoria.

PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN:

Finalmente y después de casi veinte años de no llevarse a cabo un relevamiento de las tareas desarrolladas por parte del Personal de estas Categorías el mismo se realizó para el personal de todos los agrupamientos de la planta No Docente que revistaba en categorías inferiores a la 7 durante los meses de marzo y abril del año 2006. Simultáneamente una Comisión Ad Hoc integrada por Representantes del Sr. Rector (CP Alfredo Lazzeretti y Lic. Daniel Reynoso) la Sra. Directora de Personal No Docente (Sra. Graciela Macchiavello) una representante de la Subsecretaría de Gestión Universitaria (Lic. Claudia Durán) y representantes gremiales de la Asociación de Personal Universitario (APU) (Sres. Rubén Naviero, Claudio Salvatore y Sra. Anahí Tanguikian) realizó una adecuación de las planillas de implementación de la recategorización propuesta por el Decreto 2213/87. Para ello por Resolución de Rectorado 2015/06 se estableció el formato de las mismas y la conformación de la Comisión de Reencasillamiento compuesta por tres miembros titulares y suplentes en representación de las Autoridades de la Universidad, tres miembros titulares y suplentes en representación del Personal No Docente del Tramo Superior (Jerárquico) un representante titular y Suplente por la Dirección de Personal No Docente, dos representantes titulares y suplentes por la Asociación de Personal No Docente y un veedor (Titular y Suplente) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Esta Comisión evaluó un total de cuatrocientas cincuenta y tres (453) presentaciones cumpliéndose con los plazos establecidos para la ejecución del proceso (30 de septiembre). La Comisión estuvo integrada por: Representantes Autoridades: Dra. Graciela Eleonora Slavin, CP Alfredo Lazzeretti, Lic, Daniel Reynoso, Lic. Silvia Federici, Ab. Marcelo Galaverna. Representantes Personal Jerarquico No Docente: Sra. Zulema Mustafa ElAbed, Dra. Maria Laura Cayrol, Sra. Mónica Pintos, Sr. Carlos Arias, Sra. Maria Celeste Celman, Sr. César Álvarez. Dirección de Personal No Docente: Sra. Graciela Macchiavello, Sra. Susana Elso. Dirección General de Asuntos Jurídicos: Ab. Juan Pablo Graciano, Ab. Alicia Mariela Franco. Representantes Asociación Personal Universidad (APU): Sra. Marcela Fabiana Fernández, Sr. Alejandro Puente, Sr. Fabián Alberto Barbaresi Morales, Sr. Fabián Eloy Monteagudo. Secretaria Técnica de la Comisión: Lic. Claudia Durán.

Como resultado de esta primera etapa se produjo la siguiente recategorización:

AGRUP.	ADM	TECNICO	MANTENIMIENTO	ASISTENCIAL	SERVICIOS GENERALES
CARGO BASE	RECAT.	RECAT.	RECATEGORIZADOS	RECAT.	RECAT.
4	13 A 5 47 A 6 133 A 7	8 A 6 35 A 7	1 A 6 1 A 7	4 A 7	9 A 5 56 A 6 18 A 7
5	10 A 6 30 A 7	1 A 6	3 A 6 5 A 7	3 A 7	16 A 6 13 A 7
6	6 A 7	1 A 7	1 A 7		10 A 7

Hubo un total de nueve agentes que no tuvieron cambio en su categoría. En la segunda etapa de reconsideración se recibieron ciento cuarenta y siete recursos y los mismos fueron tratados por una Comisión reducida acordada en Paritaria e integrada por la Dra. Laura Cayrol, el Sr. Alejandro Puente y el Lic. Daniel Reynoso. La casi totalidad de los pedidos de reconsideración recibidos fueron avalados por autoridades y personal jerárquico de las distintas unidades académicas y unidad central siendo el resultado de la misma

AGRUP.	ADM	TECNICO	MANTENIMIENTO	ASISTENCIAL	SERVICIOS GENERALES
CARGO BASE	RECAT.	RECAT.	RECATEGORIZADOS	RECAT.	RECAT.
5	1 A 6 9 A 7	-----	6 A 6	-----	6 A 6 4 A 7
6	53 A 7	7 A 7	5 A 7	-----	53 A 7

Como resultado de esta recategorización se puede observar claramente que así como previo a la misma existía un marcado achatamiento con un importante número del personal ubicado en categoría 4, actualmente esto se ha trasladado a la categoría 7. Tal como se ha señalado oportunamente esto responde entre otras causas a que dentro de los distintos agrupamientos se han complejizado e incorporado tareas sin una correlación en cuanto al número y la capacitación del personal y que al tener este proceso como límite la categoría 7 en muchos casos las Comisiones actuantes observaron que un importante número de agentes asume tareas y responsabilidades que pueden ser consideradas aún por encima de las asignadas a dicha categoría en el año 1987 fecha a la cual remite el Decreto 2213/87 que fue la base sobre la cual se evaluaron estas actividades. Esta situación podrá ser saldada a partir de la implementación de una nueva estructura para el sector No Docente, que deberá contemplar parte de esta situación.

ESTRUCTURA DE PERSONAL NO DOCENTE

La Comisión conformada por las Autoridades de Rectorado y APU a fin de unificar los criterios de las dos propuestas presentadas al Consejo Superior en el año 2004 ha finalizado las tareas encomendadas elevando un proyecto consensuado casi en su totalidad. El mismo se encuentra en tratamiento en las Comisiones del Honorable Consejo Superior. El pedido para dicho tratamiento se fundamenta en que la UNMDP no ha modificado sustancialmente su estructura jerárquica funcional desde su fundación en el año 1961. Existieron intentos en este sentido a partir de la implementación del Decreto 2213/87 que solamente reorganizaron algunos sectores en la década de 1990 pero han dejado postergado un proceso que abarque la totalidad del funcionamiento de la UNMDP. A este respecto el trabajo de la Comisión ha tratado de adecuar a las posibilidades de funcionamiento actual los dos proyectos presentados oportunamente en el año 2004,

alcanzando un amplio nivel de acuerdo sobre los mismos. En este sentido y en forma estimativa al presentarse el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para el sector que diera origen al Decreto N° 366/06, en el mismo se establece como pauta para una Universidad Media Mediana con alrededor de 650 agentes como se considera a la UNMDP que una estructura ideal debería contener alrededor de ciento ochenta agentes en distintos puestos jerárquicos. El proyecto que se encuentra para tratamiento en el HCS no difiere sustancialmente de esta proporción y surgirá de la discusión en el citado cuerpo la forma y los mecanismos en que la misma pueda llegar a implementarse.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNMDP

CURSOS DICTADOS EN 2006

Durante el año 2006 se dictaron un total de 28 cursos que insumieron un alto porcentaje de los 30.000 pesos destinados para este rubro en el Presupuesto de la UNMDP. Parte de este presupuesto también se destinó para distintas solicitudes de becas de ayuda económica para aquellos agentes No Docentes que se encuentran cursando carreras universitarias aranceladas y que son acordadas a través Paritarias. También esta disponibilidad presupuestaria permitió el dictado de cursos en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias que ha sido históricamente postergada en este ítem. A continuación se detallan los cursos y el número de agentes que participaron de los mismos.

1. **CURSO: “COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO”**. Duración: diez (10) horas. 2, 4, 9, 11 y 16 de mayo de 2006. Inscriptos: 39 agentes
2. **CURSO: “LA ARGUMENTACIÓN EN LOS TEXTOS ADMINISTRATIVOS”**. Duración: quince (15) horas. 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23 y 30 de mayo de 2006. Inscriptos: 30 agentes
3. **CURSO: “Excel INICIAL”**. Duración: quince (15) horas. 10, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de mayo y 5 de junio de 2006. Inscriptos: 23 personas
4. **CURSO: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN”**. Duración: diez (10) horas. 13, 15, 20, 22 y 27 de junio de 2006. Inscriptos: 44 personas
5. **CURSO: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN”**. Duración: diez (10) horas. 14, 16, 21, 23 y 28 de junio de 2006., Inscriptos: 28 personas
6. **CURSO: “DISEÑO DE PRESENTACIÓN (POWER POINT)”**. Duración: quince (15) horas. 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de mayo de 2006. Inscriptos: 25 personas
7. **CURSO: “GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT Access INTERMEDIO”** Duración: 16 (dieciséis) horas. 2, 7, 9, 14, 21, 23, 28 y 30 de junio de 2006. Turno mañana. Inscriptos: 13 agentes.
8. **CURSO: “COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES”**. Duración: diez (10) horas. 1, 6, 8, 13 y 15 de junio de 2006. Inscriptos: 35 personas
9. **“TALLER DE NORMATIVA DE LA LENGUA (NIVEL 1)**. Duración: quince (15) horas. Duración: quince (15) horas. 6 de junio al 11 de julio de 2006. Inscriptos: 11 personas
10. **CURSO: “GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT Access AVANZADO”**. Inscriptos: 7 personas
11. **CURSO: “TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN”**. Duración: seis (06) horas. 24 y 31 de agosto de 2006. Inscriptos: 15 personas

12. **CURSO: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN”**. Duración: quince (15) horas. 11 al 28 de septiembre de 2006. Inscriptos: 44 personas
13. **“TALLER DE NORMATIVA DE LA LENGUA (NIVEL 1)”**. Duración: quince (15) horas. 22 y 29 de agosto y 5, 12 y 19 de septiembre de 2006. Inscriptos: 28 personas
14. **CURSO: “GESTOR DE BASE DE DATOS MICROSOFT ACCESS INICIAL”**. Turno mañana. Duración: quince (15) horas. 20, 22, 27 y 29 de septiembre y 4, 6, 11 y 13 de octubre de 2006. Inscriptos: 15 personas.
15. **CURSO: “GESTOR DE BASE DE DATOS MICROSOFT ACCESS INICIAL”**. Turno tarde. Duración: quince (15) horas. 20, 22, 27 y 29 de septiembre y 4, 6, 11 y 13 de octubre de 2006. Inscriptos: 9 personas.
16. **CURSO: “COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES” (Ciencias Agrarias)**. Duración: quince (15) horas. 12, 19 y 26 de septiembre y 3 y 10 de octubre de 2006. Inscriptos: 6 personas.
17. **CURSO: “EXCEL AVANZADO” (Ciencias Agrarias)** Duración: 10 (diez) horas. 13 y 20 de julio, 10 y 24 de agosto de 2006. Inscriptos: 12 agentes.
18. **CURSO: “WORD AVANZADO” (Ciencias Agrarias)** Duración: 10 (diez) horas. 1 y 8 de junio, 6 de julio y 17 de agosto de 2006 Inscriptos: 14 agentes.
19. **CURSO: “EXCEL AVANZADO”**. Duración: 15 (quince) horas. 19, 26 y 28 de septiembre y 3, 5, 10 y 12 de octubre de 2006. Inscriptos: 13 agentes.
20. **CURSO: “SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO”**. Duración: 15 (quince) horas 17 de octubre al 14 de noviembre de 2006. Inscriptos: 9 agentes.
21. **CURSO: “PRIMEROS AUXILIOS”**. Duración: 15 (quince) horas. 31 de octubre al 16 de noviembre de 2006. Inscriptos: 15 agentes.
22. **CURSO: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN”**. Duración: 15 (quince) horas. 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2006. Inscriptos: 29 agentes
23. **CURSO: “ORGANIZACIÓN, GRUPOS Y LIDERAZGO”** Duración 10 (diez) horas. Miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 de noviembre de 2006. Inscriptos: 25 agentes
24. **CURSO: “COMUNICACIÓN ESCRITA EFICAZ (Nivel 2)”**. Duración: 15 (quince) horas. 31 de octubre al 28 de noviembre de 2006. Inscriptos: 18 agentes
25. **CURSO: “ORGANIZACIÓN, GRUPOS Y LIDERAZGO”** Duración 10 (diez) horas. Lunes 6, 13, 20 y 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2006. Inscriptos: 32 agentes
26. **CURSO: “PRIMEROS AUXILIOS”**. Duración: 15 (quince) horas. 6 al 24 de noviembre de 2006. Inscriptos: 29 agentes.
27. **CURSO: “PRIMEROS AUXILIOS”**. Duración: 10 (diez) horas. 4 al 18 de diciembre de 2006. Inscriptos: 25 agentes.
28. **CURSO: “GESTOR DE BASE DE DATOS MICROSOFT Access INICIAL”**. (Ciencias Agrarias) Duración: quince (15) horas. : 07, 14 y 28 de septiembre y 5, 12 y 19 de octubre de 2006. Inscriptos: 7 personas

Se puede observar del detalle anterior que el total de agentes inscriptos alcanzó a los seiscientos y el total de horas de capacitación dictadas alcanzó las trescientas sesenta y dos. Se espera para este año mantener dicha proporción tratando de llegar a un número mayor de inscriptos ya que se observa que hay un importante número de agentes que se inscribe en más de dos o tres cursos.

NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Con fecha 6 de abril del año 2006 se publicó el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 366/2006 por el cual se promulga el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo elaborado por la Fatun (Federación Nacional del Sector No Docente) y el CIN. La aplicación de este convenio se encuentra todavía suspendida en la mayor parte de las Universidades Nacionales habida cuenta que en los capítulos y artículos que hacen referencia a situaciones de incremento presupuestario el nuevo convenio no ha sido acompañado de los fondos necesarios para su implementación. Este nuevo convenio reemplaza algunos ítems salariales de importancia como la antigüedad (Pasa del 2% anual al 1 % anual) y elimina los conceptos de grado y permanencia en función de un incremento salarial que todavía no ha sido otorgado. Con fecha 30 de noviembre del 2006 el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) resolvió solicitar la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06 haciendo explícito que las Universidades Nacionales "...no están en condiciones financieras de afrontar adelantos a cuenta de futuros incrementos salariales sin la asignación de partidas presupuestarias específicas...". Oportunamente a nivel local y a través de acuerdos Paritarios con la Asociación de Personal Universitario (APU) se suspendió la aplicación de este Convenio y posteriormente se acordó sobre la base de una consulta realizada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos que el Convenio rige en sus principios fundamentales pero todos los aspectos instrumentales que impliquen modificaciones presupuestarias se encuentran suspendidos y aquellos que hacen a la aplicación de normas para la administración pueden ser acordados a través de Paritarias. A la fecha se encuentra en discusión con la Asociación de Personal Universitario (APU) un modelo de Convenio Colectivo de Trabajo específico para la UNMDP.

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Durante el año 2006 el funcionamiento de la ART Responsabilidad Patronal fue extremadamente conflictivo derivando esta situación en la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 31.783 por la cual se revocó la autorización para operar que oportunamente se le confiriera a partir del 19 de marzo del año 2007. La contratación de una nueva ART ya se encontraba en proceso licitatorio resultando de la misma que PROVINCIAART será la nueva aseguradora a partir del 1 de abril del año 2007.

Durante el periodo de transición entre ambas ART la UNMDP a través de su Departamento de Servicio Social realizó todos los trámites correspondientes a fin que aquellos agentes que se encontraban en tratamiento no vieran interrumpidos los mismos. Asimismo durante el año 2006 y a través de acuerdos paritarios con APU y ADUM se acordó la implementación de un suplemento para los agentes que ven disminuido su salario al encontrarse en situación de accidente laboral no sumen a esto la disminución de casi el treinta por ciento de su remuneración.

CONCLUSIÓN

Podemos afirmar que el conjunto de políticas implementadas y referidas a Capacitación, Ingreso por Concurso de Oposición y Antecedentes, Proceso de Recategorización y revisión de la Estructura Jerárquica del Personal No Docente dan cuenta de la voluntad de esta gestión por ocuparse de distintos problemas que son arrastrados desde décadas atrás y que han requerido en algunos aspectos de rápidas intervenciones a fin de adecuar el funcionamiento administrativo de la UNMDP a los requerimientos tanto los miembros de la comunidad universitaria como de los distintos organismos gubernamentales con los que la misma mantiene estrecha relación.

SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

En primer término se destaca que a partir del primero de junio de 2006 la dependencia pasó a revestir en el rango de Subsecretaría, resultando ello acorde con el carácter de estructura de apoyo con características marcadamente técnicas que se expresaron en informes anteriores.-

La clara distribución de funciones en el área, así como la cobertura de los cargos de responsabilidad en forma reglamentaria, ha contribuido a dar mayor agilidad a las tramitaciones. Asimismo se ha puesto el acento en una política de puertas abiertas de la Subsecretaría, tendiente a asesorar en forma previa a la realización de contrataciones, convenios y demás instrumentos que requieren la intervención del área.-

- Dirección General de Asuntos Jurídicos:

En este ámbito se han profundizado las acciones tendientes a dotar a nuestra institución de un plantel estable y jerarquizado en el área. Al efecto, atento la asunción de la Sra. Directora de Sumarios como Directora General, se procedió a designar a cargo de la Dirección de Sumarios al Abog. Ireneo Di Matteo.

Asimismo se concursó el cargo de Jefe de Despacho Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, resultando seleccionado el agente Francisco Marcos González, quien se encontraba transitoriamente a su cargo. En esta dependencia, a instancias de su responsable, se informatizó el sistema de ingreso, egreso y distribución de causas, así como su clasificación, conformando una base de datos que permite recuperar rápidamente la información relativa a la gestión de los expedientes en la Dirección. De resultados de ello puede determinarse un movimiento promedio mensual de gestión en el área de ciento cincuenta expedientes, atinentes a contestaciones de Oficios, contratación de personal, visados de convenios, etc.-

- Dirección de Relatoría:

Al concretarse la compra del escáner se ha podido comenzar con la digitalización de los actos administrativos cuya proyección se había efectuado oportunamente, dando comienzo de tal manera a la Creación del Archivo Digital de Actos Administrativos. Entre las actividades previstas a desarrollar se va a efectuar, en una primera instancia, la digitalización de todos los actos administrativos del Rectorado anteriores al 2006 hasta llegar al momento de la creación de la Universidad.

La creación del Archivo Digital de Actos Administrativos se encadena con la carga de los Actos Administrativos en el Digesto Digital, la cual está en la etapa de adaptación del sistema debido a que el mismo no permite la carga de archivos en formato PDF, a cuyo efectos se ha procedido a actualizar tanto el hardware como el software de dicho sistema.-

- Dirección de Despacho:

La dependencia informa una estadística durante el año 2006, en el que se realizaron **1.128** Resoluciones de Rectorado y **244** Providencias Resolutivas. En tanto, al 15 de marzo de 2007, se realizaron **167** Resoluciones de Rectorado y **25** Providencias Resolutivas. Asimismo se efectúa la entrega mensual a la Unidad de Auditoría Interna de un informe con la síntesis de las Resoluciones de Rectorado dictadas, para ser remitido a la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades "I" dependiente de la SiGeN.

SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas en el período mayo de 2006 a abril de 2007. El mismo contiene los aportes de los Servicios de Salud y Servicio Social, Departamento de Educación Física y Deportes y de los Jardines Maternales. Continuando con la perspectiva planificada y de acuerdo a los propósitos previstos en septiembre de 2005: enfoque integral del bienestar universitario, relación intrainstitucional y vinculaciones interinstitucionales; a continuación se comunican las acciones más relevantes.

1. Enfoque Integral del Bienestar Universitario

Becas de Ayuda Económicas 2006	<p>Becas de Rendimiento Académico: 20 alumnos recibieron el pago único de un total de: \$ 3585,70- Total \$ 100.399,60</p> <p>Becas de Ayuda Económica: 201 alumnos recibieron el pago de 10 cuotas mensuales y consecutivas por el valor de \$ 200.- Total: \$ 563.920,00</p> <p>- Media Beca de Ayuda Económica: 202 alumnos recibieron el pago de 10 cuotas mensuales y consecutivas por el valor de \$ 140.- Total: \$ 284.760,00</p> <p>TOTAL: 549079,60 – En relación al año 2005 se incrementó presupuestariamente más del 100% en los montos de becas.</p>
Programa Nacional de Becas Universitarias PNBUI 2007/08	<p>1. Difusión, Inscripción, Prosección, Recepción de la documentación y participación de los talleres de evaluación del Programa Nacional de Becas Universitarias –PNBU</p> <p>2. Se realizó la difusión mediante la colocación de afiches en los Unidades Académicas y en los medios periodísticos locales. Se realizaron reuniones con Centros de Estudiantes.</p> <p>El PNBUI 2007, informó los resultados con los siguientes cifras: aprobados 143 alumnos, pre-aprobados 43 alumnos y renovantes 72 alumnos. Subtotal: 264.</p> <p>Desde el día 23 de febrero hasta el 15 de octubre se encuentra abierta a inscripción al PNBUI 2008. Etapa de difusión</p>
Becas Gobierno de la Provincia de Buenos Aires 2006	<p>100 alumnos percibieron a principios de 2006 la beca otorgada por la Dirección de la Juventud por un monto de \$500.-</p>
Subsidios	<p>A través de los Fondos de la Cooperadora y con la evaluación de SSU se otorgaron subsidios por un valor \$ 7960 y 80 becas por un valor de \$80 para alimentación.</p>
Jardines Maternales	<p>Presentación, para tramitarlo en el HCS, de Reglamento que dispondrá un régimen laboral del personal de los Jardines Maternales para subsanar las degradaciones por interinato de la parte docente. Exped. N° 1.3658/07</p>
Ampliación de póliza de seguros para deportistas	<p>Ampliación del seguro del alumno de la JUMDP, cubriendo necesidades farmacológicas y lesiones deportivas. Los gastos de esta ampliación se cubren parcialmente con la recaudación de los carnés deportivos, por el motivo de que no todos los alumnos abonan el mismo. De todas maneras, la Subsecretaría ha propulsado esta cobertura entendiendo que es una responsabilidad de área de Deportes.</p>
Talleres/Charlas del SUS con el Jardín Maternal JUMDP	<p>Destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - personal no docente sobre higiene y dietas - padres y docentes sobre trastornos de conducta y/o conductas patológicas de los niños - docentes sobre detección de enfermedades precoces y cumplimiento de normativas
Talleres/Charlas del SUS con el Colegio III A	<p>Destinado a alumnos de 8º año sobre sexo, HIV, adicciones, discriminación, líderes positivos y negativos. Duración un semestre con encuentros semanales</p> <p>Charla-Debate con personal directivos, padres y alumnos sobre adicciones, conocimiento de drogas, consecuencias, y vinculación del adolescente con su familia y grupo de pares</p> <p>Conjuntamente con el Centro de Salud N° 1 se ofreció la posibilidad de vacunación en los dependencias de la Universidad (Facultades de Derecho, Económicas, AID, Ingeniería, Ciencia de la Salud y Servicio Social, Psicología Agrarias y el Colegio III A) tanto</p>

Rubrica	al persona, los alumnos como a la comunidad marplatense.
Realización de exámenes ocupacionales	En forma conjunta con la Sec. de Relaciones Laborales y SUS se carà inco a los estudios ocupacionales al persona docente y no-docente ingresando a la UNMdP con el objeto de responder con Ley 19587, Decreto 361 y 295 y Ley 24455. Se firmará convenio con SUOMA para los análisis complementarios. Lxped.: 1-5645/03

2. Relación Institucional

Becas de Ayuda Económica 2007 – Presente	Para el año 2007, el FCS aprobó incrementó cantidad e importe de la Beca Exped. N° 1-3550/07 Becas de Rendimiento Académico: 20 beneficiarios por un monto de \$ 4343,57, en una sola cuota Becas de Ayuda Económica: 200 beneficiarios percibirán \$340 en 10 cuotas mensuales. - Nueva Beca de Ayuda Económica: 243 beneficiarios percibirán \$170 en 10 cuotas mensuales Según informe de SSU con estas cantidades se cubre la totalidad de solicitudes para el presente ciclo lectivo, sumando los diferentes aportes de FNSU, BAPRO, YPF, REP-SCJ
Subsidios	A través de los Fondos de la Cooperadora y con la evaluación de SSU se otorgaron subsidios por un valor \$ 7980 y 80 becas por un valor de \$80 para alimentos
Revisión Médica a estudiantes	Se revisaron aproximadamente 2800 alumnos. La revisión incluyó clínica médica análisis de sangre, odontología y 1200 estudios fonocardiológicos realizados para alumnos de profesorado y licenciaturas de la Fac. de Cs. Exactas y Humanidades. Se detectó elevado nivel de colesterol, mal uso de voz, deficiencias respiratorias.
Reconocimientos Médicos y control de ausentismo laboral	El SUS realizó un trabajo estadístico, relacionado con las solicitudes de licencias médicas de personal docente y no-docente e índice de ausentismo por Unidad Académica. Los datos se encuentran a disposición de la comunidad universitaria.
Comedor Universitario	Llamado a licitación, en estudio ofertas Propuesta de proyecto piloto de funcionamiento en estudio.
Torneos Interfacultades 2006/07	Se organizó, en forma gratuita conjuntamente con estudiantes y los docentes del Departamento de Deportes. El Torneo contó con la participación de estudiantes de todas las Unidades Académicas. Para esto se estableció una agenda de temas y reuniones que permitieron evaluar los intereses de los alumnos, mediante una pre-inscripción se definieron las disciplinas y finalmente se evaluó el Torneo. Esta agenda continúa, habiéndose ya iniciado la organización del Torneo 2007
Jardín Maternal UNMdP	El proyecto Mensajes Mezclados, a cargo de un docente de la Fac. de Psicología posibilitó el mejoramiento de las condiciones de convivencia y ajuste funcional de roles tendiendo a la superación del nivel de servicio.

3. Vinculaciones Interinstitucionales

Reuniones con la S-PU y los Secretarios de Bienestar Estudiantil y de la Comunidad Universitaria	Se participó de las jornadas de trabajo realizadas durante el año 2006, desarrollando una agenda de trabajo sobre becas, campañas de prevención REMEDIAR, discapacidad etc. En marzo de 2007 la S-PU del MFC y T. creó el Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario, que tiene como objetivo: jerarquizar las áreas de Bienestar Universitario de las Universidades Nacionales, en el contexto de Políticas Universitarias globales facilitando su articulación y cooperando con el cumplimiento de su objetivo de garantizar igualdad de oportunidades de quienes concurren a ellas. En este sentido se acordaron acciones para los siguientes ejes temáticos: Promoción de Trabajo en Red,
--	---

	Promoción de la Salud, Universidades Seguras, Deporte universitario y la Recreación, Discapacidad, Turismo Universitario.
Red de Secretarios de Bienestar Estudiantil y de la Comunidad Universitaria	<p>La UN de Cuyo y UNMdP, designados por el conjunto de Secretarios, fueron los responsables de establecer la agenda de trabajo en el 2006 para diferentes temas sobre discapacidad, lo que significó la inclusión de la temática en varias UUNN con la planificación de actividades de concientización, formación y modelos de gestión para el logro de la igualdad de oportunidades.</p> <p>- En marzo de 2007 la SBCU de la UNMdP, presentó en la SPU ante los Sec. Bienestar, el Programa Integral de Accesibilidad. Con la aprobación del mismo y la adhesión de las UUNN presentes se continuará la gestión ante la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) con el fin de solicitar el financiamiento para transformar en accesibles las Universidades Públicas. El mencionado programa fue elaborado por la coordinadora del Grupo de Accesibilidad de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Coordinadora de la Comisión Interuniversitaria y la SBCU.</p> <p>Por otra parte, el CIN aprobó la Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles (REDBIEN), según Acuerdo Plenario 620/07; y nuestra universidad a través de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria fue elegida para constituir la Comisión Ejecutiva de la REDBIEN.</p>
PNBU 2006	Firma del Convenio con el MECyT para el PNBU: posibilitó la compra de una PC para el SSU, el pago a 4 becados para asistencia administrativa y la asistencia técnica de un referente del Programa en la UNMdP.
Ministerio de Desarrollo Social Programa Familias Programa Voluntariado Universitario 1ª Convocatoria	<p>1. Acta Compromiso con el Programa Familias por la Inclusión Social – R.R. Nº 1682/06 2. Acta Compromiso con el Programa Familias por la Inclusión Social – R.R. Nº 1889/06 3. Convenio de Cooperación de Asistencia Técnica entre el Programa Familias por la Inclusión Social y la UNMdP (octubre 2006 a marzo 2007) RR 2533/07</p> <p>El Registro de Oferta Laboral –ROL– del SSU seleccionó 42 alumnos para cumplir con las tareas de las actas y convenio mencionado.</p> <p>La S.B.C.U. recibió y elevó 25 proyectos, que fueron presentados de acuerdo con los requisitos y el cronograma preestablecido por el MECyT.</p> <p>Además, integró la Comisión Evaluadora en calidad de representante del CIN y evaluó, el día 26 de julio en la ciudad de Buenos Aires, los proyectos asignados teniendo en cuenta los siguientes criterios: relevancia y pertinencia, impacto en la población destinataria, originalidad, factibilidad, coherencia en la formulación del proyecto, representatividad de cátedras, interdisciplinariedad, relación con la comunidad.</p>
SIU-Tehuacalco	Participación periódica de las reuniones en el Comité de Usuarios organizados por la SPU/MECyT
Proyecto Articulación Escuela Media-Universidad	Se entregaron 5 becas de Ayuda Económica RR Nº 2249/06 por un valor de \$2800, cada una.
SSU-DOVIE	Visita a escuelas de nivel polimodal perifericas a fin de informar sobre las becas. Se entregó folletería de los servicios que presta la Universidad para los estudiantes
Programa de Detección Cardiovascular Convenio Prestacional SUMA Convenio Club de Pesca/Industria - Balcarce- y FMDP	<p>El Programa destinado a la población universitaria y también a la comunidad marplatense cuenta con el Acuerdo Especifico Zona Sanitaria VIII; y el apoyo y asesoramiento de las regionales locales de la Sociedad Argentina de Hipertensión (SAHA) y de la Federación Argentina de Cardiología (FAC).</p> <p>Los alumnos de la U.N.M.d.P. que acrediten tal condición a través de la libreta de estudiante o certificación que lo reconozca, podrán adquirir en la Farmacia Social con un descuento del 23% medicamentos cuyo tipo de venta sea bajo receta y del 10% medicamentos de venta libre. Asimismo podrán acceder a las prestaciones médicas y psicológicas brindadas en sus Consultorios Propios, a los valores SUMA.</p> <p>Dada la falta de infraestructura en deportes, se firmaron convenios para la utilización de espacios deportivos. En los mismos se deja constancia de los alcances de responsabilidad de cada institución, seguros estudiantiles, etc.</p>

PROSPECTIVA 2007

- Continuar con la vinculación SPU/MECyT
- Cumplimentar con las funciones delegadas por el Comité Ejecutivo de la REDBIEN
- Convenio MECyT, Programa Nacional de Becas Universitarias
- Comedor Universitario
- Realización de exámenes preocupacionales para docentes y no-docentes
- Torneos Interfacultades 2007 –primer cuatrimestre-
- XXI Juegos Nacionales Universitarios –septiembre
- Centro de Atención Primaria de la Salud
- Difusión convenio SUMA prestación a estudiantes

SUBSECRETARÍA DE TRANSFERENCIA

La subsecretaría de transferencia inicia sus actividades a partir del 2006, deslindando el área de la anterior secretaría de extensión y transferencia, bajo una dependencia directa del Rector.

Dicha decisión se funda en la transversalidad de las funciones que la misma ostenta. Esta función debe interactuar con las tres áreas básicas de la Institución Universitaria, a saber: académica, investigación y extensión. Estas, a diferencia de la transferencia, surgen de lo interno de la Universidad: los aspectos formativos, (carreras de grado y postgrado y formación continua en los distintos niveles), los programas y proyectos de investigación o extensión. La Transferencia, en cambio, surge del medio. Existe un concomitante que requiere a la Universidad, y es esa relación la que realimenta las otras áreas adecuando los aspectos formativos y rediseñando las líneas de trabajo a partir de nuevos programas o proyectos.

El conocimiento es el pilar fundamental de nuestra sociedad, y la inserción del mismo en el medio es la forma de generar crecimiento en el sistema socio-productivo.

La subsecretaría pretende generar una estructura centralizada de apoyo a las actividades de transferencia de la Universidad, que actúe de **soporte** a las distintas áreas que existen en cada Unidad Académica. En tal sentido se ha presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un **proyecto de fortalecimiento del área de vinculación tecnológica**.

ACCIONES DESARROLLADAS

- Certificación de Calidad de la Oficina de Vinculación Tecnológica

La Subsecretaría pretende generar una estructura de apoyo a las actividades de Transferencia de la Universidad, que actúe de **soporte** a las distintas áreas que existen en cada Unidad Académica. En tal sentido es necesario **agilizar los procedimientos administrativos** contables rediseñándolos, como así también los de formulación y gestión contractual de estas actividades. Para ello se pretende diseñar una Oficina de Vinculación Tecnológica con autonomía y personal especializado que permita dar respuesta en tiempo y forma a los distintos requerimientos.

En ese sentido se ha iniciado a partir de noviembre de 2006, un trabajo de certificación e calidad de la OVT, de acuerdo a las Normas IRAM y de rediseño de los circuitos concurrentes a los fines de lograr los fines mencionados. Esta actividad se realiza con el aporte de Proyecto internacional AEI y otro en redes financiado por la SPU, en los que participan las Universidades del Centro de la Pcia. de Buenos Aires y la Universidad de Murcia, España

Este proceso que va a madurarse en todo el periodo 2007, se articula conjuntamente con la Dirección General de Administración y la Secretaría de Administración Financiera

- Actualización de las Normativas Vigentes

Si bien la actividad de transferencia esta contenida en la OCS 004/96 y su RR reglamentaria 582/96, no dista la posibilidad de ir remozando la misma en función de los avances de la actividad en ese sentido se promulgo la RR 1921/06 cuyo fin fue proveer mayor entidad a las unidades ejecutoras, esta situación se planteo en el marco de la difusión de la OFERTA TECNOLÓGICA, encarada en nuestra gestión de coordinación de la Red VITEC, y que venimos desarrollando a través de nuestra propia pagina Web, y nuestro Portal Mercosurpymes, en ese sentido se dispuso a través de un Proyecto financiado por la SPU de un recurso humano específico quien realizo la carga de la oferta de las unidades que realizan actividades de Transferencia .

En ese mismo sentido se esta trabajando con la reglamentación de la OCS 2645/06 cuyo proyecto de RR esta en trámite.-

- Proyecto Indicadores

En el proceso de valorizar la actividad de transferencia y su impacto con el medio socioproductivo se ha iniciado un programa de evaluación de los indicadores de cada actividad,

que se sustenta dentro del financiamiento del Proyecto otorgado oportunamente por la SPU.-

- Administración de la Actividad de Transferencia

La Subsecretaria a través de su recurso humano de planta permanente, realiza trimestralmente un seguimiento del comportamiento de la actividad de cada unidad académica, emitiendo informes que son publicados en nuestra pagina Web.

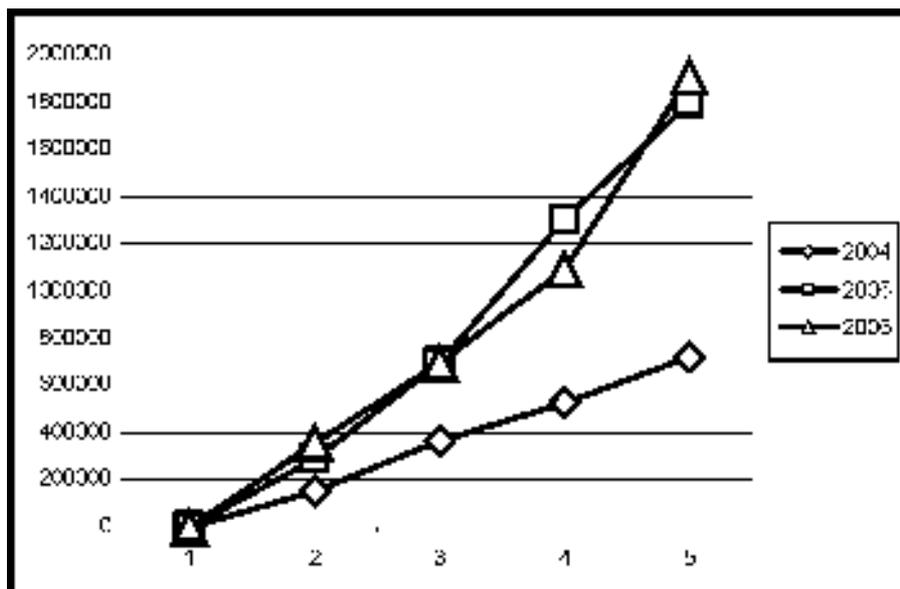
En ese sentido todos los Expediente originados en las distintas unidades académicas, vienen para su verificación a la Subsecretaria la que emite un informe ó bien solicita la intervención de la DGAJ.

Se articula con la DGA, a través del sistema Facucco, el cual es la fuente de información para el relevamiento de la actividad y su comportamiento.

Además se asisten a todas las consultas previas a la actividad orientando a las unidades ejecutoras respecto a las formalidades contractuales y demás circunstancias no previstas en la reglamentación, claro ejemplo de ello es el Dictamen de la DGAJ, que se realizo a propósito de las presentación de las unidades ejecutoras a licitaciones nacionales, provinciales. Municipales ó de empresas del sector privado.-

En consonancia con lo expuesto se adjunta el siguiente detalle:

Año 2004	Año 2005	Año 2006
148.865,44	290.521,60	354.015,50
364.051,43	698.612,59	697.839,25
523.690,96	1.301.757,48	1.091.166,69
724.245,55	1.797.127,44	1.904.275,99



- Oferta Tecnológica

En consecuencia con la disposiciones de la RR 1921/06; se han establecido en la UNMDP hasta la fecha la carga de 51 (cincuenta y una) Unidades Ejecutoras, la actividad esta respalda con los actos administrativos correspondiente en cada unidad académica .-

- Difusión de la Actividad de Transferencia de la UNMDP

La estrategia de difusión viene siendo ejecutada en diversos frentes, nuestra propia pagina Web, el Portal Mercosurpymes, el Portal de la RedVITEC y la publicación a través de la EUDEM de un Libro que se esta compilando con todos los trabajos de las distintas unidades ejecutoras, que se espera publicar a la brevedad.-

- Oficina de Patentes

En función del fortalecimiento de generar una estructura centralizada de apoyo a las actividades de transferencia y de la prestación de un servicio acorde con las demandas actuales de nuestro publico interno y externos, se consolido a través de la RR N° 2645/06 con la designación de recursos humanos para la atención asesoramiento y seguimiento de toda protección o registro de la propiedad intelectual e industrial que surjan dentro de las actividades del personal de la UNMDP, esto en consonancia con la OCS 1285/06. Teniendo ya en su proceso de inscripción y verificación varios casos.

Asimismo se esta instrumentando una RR reglamentaria a los fines de la aplicación de la mencionada Ordenanza.-

- Portal mercosurpymes.com

Se desarrolló un portal en Internet denominado mercosurpymes.com cuya presentación se prevé para marzo-abril del presente año. El mismo, es el resultado del trabajo del Programa CITEC (desarrollado entre la cooperación italiana, la Municipalidad de Gral. Pueyrredon y la UNMDP) y el proyecto de fortalecimiento a las áreas de vinculación tecnológica de la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Dicho portal está destinado al sector empresario; pretende mantenerlo informado sobre la oferta tecnológica y de investigación de la Universidad, brindándole información y asesoramiento sobre distintos mecanismos de financiamiento, oportunidades de negocios, capacidades de exportación, posibilidad de vinculación U-E y diversos servicios on-line tal como la posibilidad de construir su página Web dentro del sitio.

Se ha dispuesto en todo el 2006 y 2007, la asistencia permanente del sitio, y se esta trabajando en la actualización y modernización del Portal para la inclusión de nuevas herramientas, que posibiliten mejor prestación del mismo.

El Portal ha sido presentado como herramienta de consulta a las distintas Universidades que componen la RedVITEC y es además promocionado en los distintos eventos en que participa la Subsecretaria .

- Red VITEC. Red de vinculación Tecnológica del las Universidades Nacionales

Se ha participado intensamente en la red VITEC, **Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales** . Esta red, constituida en el 2004 por iniciativa de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU) y dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), desarrolla actividades comunes tendientes a homogeneizar políticas, normativas y acciones para el mejor desarrollo de la vinculación tecnológica de las Universidades al medio.

El 15 de Junio del año 2006, hemos sido electos en la Comisión Ejecutiva por el Periodo 2006 – 2007, y posteriormente nuestra Universidad fue designada coordinadora de la Comisión Ejecutiva y de todas las acciones desarrolladas por la RedVITEC, entre las que se destacan:

- IV Plenario de la RedVITEC- Vaquerías 21 y 22 de Noviembre de 2005.-
- Participación en la Reunión CIN – Mar del Plata 2005.-

- Encuentro NOA “ La Vinculación Tecnológica en al UUNN”-26 y 27 de Mayo 2005-Jujuy
- 2das. Jornadas del Instituto Balseiro – 2 al 5 de Agosto de 2005 – Bariloche.-
- Encuentro Red VITEC “ Su importancia, avances y modelos de Gestión” 22 de Agosto de 2005 – Catamarca.-
- Encuentro Red VITEC “ Su importancia, avances y modelos de Gestión” 21 de Marzo de 2006 – Neuquén.-
- V Plenario de la RedVITEC – San Luis 22,23y 24 de Mayo de 2006.-
- Adecuación de la Normativa Interna de la RedVITEC.-
- Reglamento Electoral de la RedVITEC.-
- Protocolo para la Ejecución de Servicios a Terceros , aprobado por el CIN.-
- Participación en las reuniones UNIDNLAM.-
- Asociamiento con la Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica (ALTEC)
- Difusión de las actividades de la RedVITEC a través de INNRED.-
- Sistema de Reconocimiento de Competencias Técnicas de laboratorios universitarios UNILAB – IRAM
- Participación en la OEI.-
- Relaciones con el Banco Credicoop
- Relaciones con el Banco Río y UNIVERSIA.-
- Participación Encuentros Regionales de Vinculación Tecnológica
- Participación en la RTA.-
- Participación en la RED OTRI (España)
- Desarrollo de Indicadores de Vinculación y Transferencia.-
- Oferta Tecnológica de las UUNN.-
- Propiedad Intelectual de las UUNN.-
- Portal Red VITEC.-
- Talleres de discusión y capacitación para la operatividad de la Red VITEC- 18 de Abril de 2006 – Buenos Aires.-
- Plan de Alfabetización Digital
- Capacitación, Formación y Perfeccionamiento de los recursos humanos de la Red VITEC.-
- I Jornadas de la RedVITEC – “Relación Universidad Entorno Socio- Productivo –Estado”- Universidad nacional de Salta – Noviembre 2006.-

- Unidad de Vinculación Tecnológica

La Subsecretaría de Transferencia actúa como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en le marco de la ley 23877. En tal sentido cabe detallar las acciones que ha realizado como Unidad **administradora de proyectos** financiados fundamentalmente por el FONTAR

- Cooperación Italiana

En el marco del cierre del Programa CITEC, se instrumentaron, acciones conducentes a la revitalización de los convenios firmados oportunamente, en ese sentido se realizaron gestiones y visitas de las autoridades del Ministerio de Economía de Italia, concretándose una nueva etapa, siendo sede la Subsecretaría de la representación territorial, y depositaria de equipamiento para los fines previstos.

En esa misma orientación se articulo con la Región Molisse, en amabas circunstancias se llevan adelante acciones se sostenimiento de la relación.

En el mismo marco con fecha 8 de marzo de 2007, se recibió al representante del (PICT) Programa Integral de Cooperación Técnica, Dr. Sergio Zerilli.-

- Banco Credicoop - Portal Emprendedor XXI

Dentro de la estrategia de relación con el medio socioproductivos, se han intensificado las relaciones con el banco Credicoop, para lo cual el 31 de Agosto de 2006, se realizo conjuntamente con la Facultad de Cs. Económicas, la presentación de su Portal EMPRENDEDOR XXI, y a partir de ese hito se esta desarrollando en la misma unidad académica un Banco de Proyectos, para lo cual se ha destinado personal idóneo para su seguimiento y articulación.-

SUBSECRETARIA DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS

El objetivo central que esta Subsecretaría se ha propuesto a lo largo de este período, es el de lograr la generación de una red propia de comunicación. Lo anteriormente expuesto conlleva, desarrollar, proponer y potenciar los propios recursos y reforzar nuestra estrecha relación con los medios de comunicación tanto locales como nacionales.

Para esto era imprescindible determinar la situación de nuestros recursos y comprender su ordenamiento, para el lanzamiento de nuevas modalidades en el circuito productivo de la información y la comunicación, es decir, nuevas modalidades de producción, procesamiento, distribución y consumo de la información y la comunicación en las distintas actividades ya sean radiales, audiovisuales, de telecomunicación, graficas o informáticas.

Se estableció como primer lineamiento el trabajo el conjunto de todas las áreas que competen a ésta Subsecretaría, buscando así la articulación de las mismas, comprendiendo que el trabajo es en equipo y no en forma aislada. Por ello, entre todos hemos abordado LA COMUNICACIÓN (integral), LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LAS RELACIONES PÚBLICAS.

Comunicación, requiere a través del Departamento de Prensa, el contacto permanente con los diferentes medios. No obstante, se ha corroborado que el simple envío de gacetillas mediante la utilización de los medios electrónicos (vía Correo Electrónico – Fax) no es suficiente. Esto determinó llevar a cabo una clasificación de cada mensaje a enviar, su seguimiento mediante contacto directo y/o telefónico para su refuerzo, llevando particularmente una comunicación fluida con los diferentes responsables de cada medio, programa o periodista. Se hace también hincapié en mandar esta información no sólo a los medios de comunicación, sino también a los actores u organizaciones, que por su temática puedan estar interesadas (Escuelas, Sindicatos, ONG, Colegios Profesionales, etc.)

El objetivo es seguir creciendo con las nuevas modalidades de comunicación antes citadas. Concretar un "ENLACE" que se expanda como red propia. Así generamos nuestro programa radial "ENLACE UNIVERSITARIO RADIO" en dúplex con Radio Residencias (FM 96.5) y Radio Universidad (FM 95.7), programa premiado con el Faro de Oro 2006 auspiciado por la Secretaría de Turismo de la Nación y Municipalidad de General Pueyrredón. Esta experiencia nos ha permitido en una programación diaria, contar con la presencia de gran parte de la comunidad universitaria (docentes, investigadores, alumnos, etc.). El listado de entrevistados se encuentra a disposición de quien lo requiera.

Hemos realizado un convenio con RADIO NACIONAL, hasta tanto logremos la ejecución de los estudios de nuestra emisora, la que nos aportará programación, vinculación con el resto del país y fundamentalmente servicios informativos de alta calidad. Una vez finalizado los estudios que se encuentran en ejecución, podremos retomar la propuesta con representantes de las Unidades Académicas, y de esta forma, discutir y acordar una programación plural, de interés y comprometida con nuestra Universidad y la Sociedad.

Participamos y deseamos concretar el ingreso a ARUNA (Asociación de Radios Universitarias). La integración con la totalidad de las radios Universitarias, enriquecerán nuestro desarrollo radial.

Sostuvimos y consolidamos a lo largo del año el Periódico ENLACE UNIVERSITARIO, llegando a su número 6 con un crecimiento sostenido tanto en calidad, como en tirada (6.000 ejemplares), llegando a toda la Comunidad Universitaria, dando a conocer nuestra actividad también al resto del Sistema Universitario e instituciones de todo el país.

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, son desplegadas imprescindiblemente en esta Subsecretaría, lo que nos permite llegar con la información en for-

ma más rápida y efectiva. Así, estamos desarrollando nuestra Página ENLACE WEB de ingreso inmediato por el Portal de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En este espacio se podrá obtener información al instante de todas las áreas de la UNMdP (Investigación, Extensión, Gestión, Transferencia, Cultura, etc.). El Portal permitirá también, acceso On Line a Radio Universidad, Videos por demanda, Links con medios propios y de interés para la comunidad, etc.

Es objetivo central, además el despliegue y potenciación de los medios audiovisuales como proceso productivo de transferencia de información. Por ello se ha equipado al Departamento de Televisión, con la compra de una cámara digital para la realización de imágenes y la generación de nuevos proyectos. A esto se suma la participación de la UNMdP en la RENAU (Red de Medios Audiovisuales Universitarios) para integrar junto a ésta, en la programación de CANAL 7 con micros programas, que a partir del mes de abril se difundirán en forma rotativa. La UNMDP es representante del área 7 de esta Red (Mar del Plata, Tandil y Bahía Blanca). Es primordial la vinculación con los canales locales, con los cuales estamos trabajando en proyectos conjuntos que esperamos puedan ser concretados a la brevedad.

Dentro del marco de la comunicación, todos los caminos son importantes, por ello hemos instalado dentro del Hall principal del Palacio Municipal una cartelera de dimensiones adecuadas para informar a través de la misma, las actividades de la UNMdP.

Otros Emprendimientos

- o **Archivo de la palabra:** Nuestra historia está presente en el desarrollo de los trabajos de éste año. Hemos iniciado un proyecto, que es nuestro deseo, participen todos los miembros de la comunidad universitaria. No podemos olvidar nuestra historia, nuestra memoria. La palabra tiene sentido cuando es sentido su expresión y por ello invitamos a todos a contar sus historias y vivencias en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El "Archivo de la Palabra" lo digitalizaremos y acompañaremos con imágenes, dejándolo listo para su constante ampliación.
- o **Libro Histórico institucional:** También dentro de la recuperación de nuestro pasado, estamos gestando un Libro Histórico Institucional junto a la Editorial Manrique Zago. El mismo estará ilustrado con fotos inéditas archivadas en el Departamento de Servicios Audiovisuales y de su texto participarán representantes de todas las Unidades Académicas. Uno de los objetivos de esta obra es contar con un elemento que nos identifique desde la Imagen Institucional y nos permita también presentarlo cuando las obligaciones de Relaciones Públicas y de Protocolo así lo requieran.
- o **Premio anual UNMDP:** La comunicación y la imagen se juntan, se entrelazan, y crean un solo cuerpo. Otro proyecto para éste año es proponer la creación del PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y galardonar de esta forma a quienes, desde fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se destacan en áreas como el arte, aportes a la comunidad, comunicación, deportes, etc. Como forma de dar trascendencia al aniversario de la fundación de esta casa de estudios y hacer participe a toda la comunidad de este evento, el objetivo es entregar el premio el 19 de octubre de cada año.

De la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, dependen los Departamentos de Prensa, Televisión, Fotografía, Servicios Gráficos y las Áreas de Imagen Institucional y Ceremonial y Protocolo como áreas preestablecidas y con roles claramente diferenciados. No por ello, seguimos en el trabajo creativo de equipo, de compromiso para llevar adelante entre todos las metas propuestas.

Departamento de Prensa

Durante el transcurso del año 2006 y en lo que va del corriente, el Departamento de Prensa dependiente ha proseguido con su misión de “Atender, coordinar y organizar las actividades relacionadas con la Comunicación y Difusión Institucional de la UNMdP a través de los Medios de Comunicación Social”.

Esta función se lleva a cabo periódicamente a través de las siguientes acciones:

- o Redacción de Gacetillas de Prensa para informar sobre las actividades de la UNMdP al público extra e interinstitucional.
- o Convocar a Conferencias de Prensa.
- o Facilitar la afluencia de referentes de la institución hacia las audiencias externas por medio de reportajes y entrevistas en los medios de comunicación social.
- o Elaborar un mailing de medios de comunicación apropiados a los fines institucionales.
- o Confeccionar un archivo de recortes periodísticos con las noticias relacionadas directamente o indirectamente con la institución.
- o Seleccionar diariamente las noticias periodísticas relacionadas con el ámbito universitario a fin de ser entregadas para su conocimiento a la gestión.
- o Hacer llegar la información de la institución a públicos predeterminados mediante el uso de medios alternativos.
- o Indicar los medios más convenientes para el establecimiento de pautas publicitarias y de propaganda.
- o Transmitir noticias de acciones favorables de la UNMdP mediante acciones puntuales.
- o Coordinar junto al área de cómputos la difusión de las actividades de la UNMdP a través de la Pagina Web y el Correo Electrónico de los distintos usuarios.

Nuevas Acciones

Enlace Universitario

A partir de marzo de 2006, el Departamento de Prensa pudo encarar finalmente la concreción de un proyecto, que por diferentes motivos no se cristalizaba. La actual gestión de la UNMDP, aceptó e hizo posible el lanzamiento de una publicación de carácter institucional para la toda la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El Periódico “Enlace Universitario” ya cumplió un año de distribución ininterrumpida. Su aparición, de carácter bimestral, ha observado hasta el momento, las fechas pautadas en su primer número.

Cabe destacar que de 3.000 ejemplares originales se llegó a la cantidad de 6.000 en los últimos números. Enlace Universitario es distribuido no sólo dentro del ámbito de la UNMdP, sino también a las distintas Instituciones de la ciudad, resto del Sistema Universitario Nacional, Ministerio de Educación, CIN, Comisiones de Educación y Cultura de las H Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación y Provincia entre otros.

Por la cantidad de material y colaboraciones recibidas, es dable destacar, que los últimos números de Enlace Universitario, aumentaron su cantidad de páginas de 16 a 20 y fue necesario también, debido a la multiplicidad de temas que la publicación aborda, agregar también nuevas secciones a las planificadas originalmente.

Relaciones Públicas / Ceremonial

Por indicación del Rector, el Departamento de Prensa colabora también desde el año anterior, en tareas inherentes al área de Relaciones Públicas y Ceremonial, teniendo en cuenta que este amplio sector, trabaja fuertemente vinculado con los medios de comunicación.

Las actividades generales que se desarrollaron fueron:

- o Colaborar en la organización de Congresos, Jornadas, Encuentros, etc., que instituya el Rectorado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- o Acompañar y asistir al Rector, o a quien este indique, a diferentes actos, reuniones u otra actividad que se efectúen fuera del ámbito de la UNMdP.
- o Acompañar y asistir al Rector en las reuniones y visitas protocolares que se ejecuten en el ámbito del Rectorado.
- o Revisar diariamente la agenda de actividades del Rector.
- o Responder las notas de índole protocolar dirigidas al Rector.
- o Comunicar con antelación la participación del Rector a distintos actos oficiales, académicos, etc. (teléfono – fax – correo electrónico).
- o Sugerir, dentro del cúmulo de invitaciones que el Rectorado recibe, la participación del Rector o distintos miembros del gabinete.
- o Colaborar en la imagen de la UNMdP.

Dentro de este sector se destacan los siguientes eventos:

- o Acto por los 120º años de la llegada del Ferrocarril a Mar del Plata.
- o Segunda Feria del Libro Mar del Plata Puerto de Lectura.
- o Actos por los 45º años de la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata (se realizaron dos: 1- Aula Magna Silvia Filler. 2 – Predio de la Feria del Libro).
- o Acto por la reinauguración del Aula Magna Silvia Filler.
- o Acto conmemorativo por el aniversario del asesinato de la estudiante Silvia Filler.
- o Homenaje de Fin de Año a los medios de comunicación.
- o Seminario de la RAUI – Red de Administradores de Universidades Iberoamericanas –

Departamento de Televisión

Servicios Institucionales permanentes:

El Departamento de Televisión registra, edita y mantiene el archivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos de gobierno Asamblea Universitaria y Consejo Superior, de las audiencias del Juicio por la Verdad (que vienen desarrollándose en la ciudad desde el año 2001) y los actos de Colación de Grado (desde el año 1994). Copia y convierte todo el material audiovisual que incorpora la Secretaría de Extensión Universitaria a su cinemateca. Asesora y supervisa en forma permanente las compras de equipamiento específico para video que realiza la Dirección de Suministros.

Detalle:

- Registro, archivo y copia de las sesiones de la Asamblea Universitaria
- Registro, archivo y copia de las sesiones del Consejo Superior
- Registro, archivo y copia para el Tribunal Oral Federal de las audiencias del Juicio por la Verdad.
- Registro, archivo y copia de las Colaciones de Grado

- Asesoramiento y supervisión técnica (Todas las compras de la Dirección de Suministros referidas a video, etcétera)
- Copiado y conversión de soportes de todos los títulos que incorpora la Cinemateca de la Secretaría de Extensión.

Servicios Institucionales:

Grabación y Edición En Video

El Departamento de Televisión registra, edita y masteriza toda actividad institucional que se autoriza desde la Subsecretaría armando, en todos los casos, un producto final en soporte CD y/o DVD que, bajo la denominación EnlaceCD / EnlaceDVD (denominación "general" que desde la Subsecretaría se imparte gran parte de lo que se comunica), se entrega al interesado y se mantiene el archivo audiovisual del mismo.

Detalle:

- Acto 30 años
- Curso Dr. Girotto – Facultad de Cs. De la Salud y S. S.
- CPRES BON – Rectorado.
- Jornada de Derechos Humanos – Rectorado.
- Muestra educativa. – Rectorado.
- II Congreso de Extensión – Rectorado.
- Desfile Diseño Industrial en Villa Victoria – FAUD.
- Fiesta de fin de año del Jardín Maternal.
- RAUI 07
- Jury de evaluación externa 2006 – vivienda urbana – FAUD.
- Taller de práctica integrada – Facultad de Cs. De la Salud y S. S..
- Conferencia Dr. Ulloa – Facultad de Psicología.
- Debate de la ley de Educación Nacional.
- Conferencia Dr. Cabo – Facultad de Psicología.
- II Coloquio CELU – Facultad de Humanidades.
- II Jornada MEMORIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
- V Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Humanidades.
- XX Jornadas de Historia Económica.

Edición en Video

Con material registrado por terceros esta dependencia trabaja en la edición de videos que luego el interesado utiliza con fines pedagógicos, como resultado de una práctica, para la difusión o como una herramienta de trabajo.

Detalle:

- Cortos de los alumnos de la materia medios audiovisuales – Colegio Illia.
- Olimpíadas Marplatenses de Física – Colegio Illia.
- Psicología del Desarrollo – Facultad de Psicología

Multicopiado

Como una labor permanente se realiza la duplicación en diferentes soportes (VHS, CD y/o DVD) de materiales audiovisuales de distintos orígenes. El equipamiento con que cuenta el Departamento de Televisión permite que grandes volúmenes de copias se puedan realizar en forma integral (copiado, etiquetado y/o impresión).

Detalle:

- Copias de “Metidos en algo” para ADUM (30)
- Conversión de formatos Secretaría de Extensión
- Copias IV Congreso Internacional de Educación – Facultad de Cs. Exactas y N.
- Impresión de 100 cds. Cuarteto de Cuerdas
- Copias videos de historia (60 hs.) – Biblioteca Central.
- Copias de Videoteca ATEI literatura – Facultad de Humanidades.
- Copias a DVD de eventos del colegio Illia.
- Copias a DVD videos de vela – Departamento de Deportes.
- Copias a DVD videos Canadá – Facultad de Cs. Económicas y S.
- Copias de Videoteca ATEI salud – Zona Sanitaria VIII.

Videoconferencia sobre ISDN:

Soporte de comunicación que permite a la Universidad realizar videoconferencias en tiempo real con cualquier otra institución, dentro y fuera del país, que cuente con la misma tecnología. Este soporte permite que alumnos, en su mayoría doctorandos, y docentes convocados como jurado puedan realizar defensas de tesis y evaluaciones a distancia respectivamente.

Detalle:

- Defensa de Tesis Doctoral – Facultad de Ciencias Agrarias con Jurado en la Universidad de Lleida, España.
- Evaluación - Jurado Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Universidad Nacional del Sur.

Actividades de Transferencia (RR 123/2004):

Desde el año 2004, a través de la reglamentación a la O.C.S. 66/00 por la R.R. 123/04, el Departamento realiza con frecuencia Actividades de Transferencia enmarcadas en la O.C.S. 4/96. De toda la normativa se desprenden diferentes tipos de actividades que, dado el potencial humano y los recursos tecnológicos con que la Universidad cuenta en el sector, se transfieren a la comunidad brindando un servicio de alta calidad en cuestiones de la propia incumbencia del Departamento de Televisión (filmaciones, ediciones, masterizados, multicopiado, conversiones, asesoramiento, etcétera).

Detalle:

- Grabaciones y copias en DVD Programa Mar del Plata – Cursos de español para extranjeros – Facultad de Humanidades.
- Plan estratégico de la Facultad de Cs. Económicas y Sociales.
- Clases de Derecho Político en formato digital para Universidad Abierta.
- Multicopiado cd para carrera Gestión Cultural.
- Multicopiado vhs para carrera Abogacía.
- Multicopiado cd Jornadas Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Humanidades.
- Multicopiado cd Jornadas Historia Económica.
- Multicopiado cd curso “EL MAR como recurso pedagógico”. Facultad de Cs. Exactas y N.
- Multicopiado cd ingreso Agrarias 2007. Facultad de Cs. Agrarias.
- Multicopiado cd Plastinet. Facultad Ingeniería.
- Proyección de Videoarte Argentino - Mar del Plata, Buenos Aires (Fondo Nacional de las Artes), Villa María (Provincia de Córdoba), Montevideo (Uruguay), Marsella (Francia) – Curadora Internacional de Arte Pilar Altilio.
- Video lanzamiento “Plan Estratégico” – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Proyecto de Extensión Universitaria “El puerto, su gente, sus conflictos: historias de construcción” – Facultad de Humanidades.

Plan de trabajo a desarrollar:

Además de mantener la continuidad de todos los Servicios Técnicos mencionados anteriormente, se prevé desarrollar en el período los siguientes proyectos:

- Micros televisivos para canal 7 – Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU).
- Digitalización de carreras y cursos que se dictan a través de Universidad Abierta (Grabación con cámara digital, edición, masterización de DVD, impresión y distribución)
- Digitalización del archivo institucional: Consejo Superior – Asamblea Universitaria – Juicio por la Verdad. (Conversión a DVD de los archivos existentes en VHS)
- Servicio de Plataforma Audiovisual Bajo Demanda (Grabación con cámara digital, edición, compresión y distribución, a través de un servidor de contenidos de video para la demanda de usuarios)

Infraestructura

- Acondicionamiento final de la sala multipropósito del Departamento (estudio, microcine, sala de videoconferencia, etcétera).

Departamento de Servicio Audiovisual

Se ocupa de todo lo relacionado con la Fotografía y la prestación del servicio de sonido. Realiza como tareas permanentes fotografiar los eventos de la UNMdP, para llevar un registro de los mismos, colaborar con el Departamento de Prensa aportando el material fotográfico necesario, digitalización de imágenes: Copiado de CD, conversión a distintos formatos, multicopiado y prestación y asistencia de equipamiento de imágenes, prestación y asistencia de equipamiento de sonido en los eventos de la Universidad, realización de grabación y copias.

También realiza tareas de transferencia haciendo trabajos para los Centros de Investigación, Encuentros, Jornadas, Congresos, Seminarios, Conferencias, cursos de Postgrado, trabajos para registro fotográfico de las cátedras de las distintas facultades

Se asiste con equipos de sonido los eventos que se solicitan, elaboración de proyectos y asistencias a diferentes unidades académicas para el equipamiento de sonidos de aulas preparadas para tal fin. Asistencia técnica y capacitación para el manejo adecuado de los equipos de sonido que se han provisto. Depende de ésta área la permanente actualización de spots radiales, información, etc. difundidas constantemente en nuestra emisora.

Radio Universidad 2006

- Transmisión en dúplex con Radio Residencias (FM 96.5) y Radio Nacional del Programa Costumbres Nacionales los fines de semana del verano 2005/2006.

- Armado del Cuarto Técnico y traslado de todo el equipamiento al mismo para su protección hasta la construcción de los estudios y cuarto del control.

- Conexionado satelital con Radio Nacional (AM 870) y cambio de parábola.

- Conexionado al servicio de Internet que provee la Universidad.

- Transmisión en vivo desde la Feria del Libro, Mar del Plata Puerto de Lectura 2006 del programa radial Enlace Universitario y asistencia técnica a programas de Radio Residencias para la emisión de programas en vivo desde la carpa.

Área de Imagen Institucional

Se finaliza este informe con el Área de Imagen Institucional, teniendo en cuenta la premisa con la que se trabajó desde esta Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas: "La articulación de las distintas áreas de comunicación con la imagen institucional", considerando las áreas como un todo para afianzar el fortalecimiento de la Universidad tanto dentro de la propia

institución, como así también una mayor identidad e identificación con la comunidad en la que esta inserta.

Es por ello que se comenzó a trabajar en un nuevo estilo y forma de presentar la organización, propendiendo a que la sociedad pueda identificarla a través de sus diseños, colores. Logotipos, etc.

El área es además la encargada del diseño de la gráfica institucional, para congresos, señalética, packaging e infografías; los afiches, folletos, catálogos, Logotipos y avisos de publicidad; diseño de página Web y la realización de videos interactivos.

Se esta trabajando también en la recuperación y diseño de los distintos colores que identifican las áreas de la Universidad Nacional de Mar del Plata